



Revisión de evidencias de los Procesos de liderazgo educativo realizados en la promoción y prevención para el fortalecimiento de la salud mental, en los dos años posteriores a la pandemia propiciada por el SARS Covid-19, en estudiantes de la media vocacional en tres instituciones educativas públicas y privadas del territorio colombiano.

Maestría en Educación, Facultad de Educación, Corporación Universitaria Minuto de Dios

Eje de Investigación

Profundización en Liderazgo y Gestión Educativa

Liderazgo Educativo

NRC 411: Opción de grado

Johanna Astrid Castiblanco Moreno

Octubre

2023

Nombre del proyecto –

Revisión de evidencias de los Procesos de liderazgo educativo realizados en la promoción y prevención para el fortalecimiento de la salud mental, en los dos años posteriores a la pandemia propiciada por el SARS Covid-19, en estudiantes de la media vocacional de tres instituciones educativas públicas y privadas del territorio colombiano.

Línea

Línea de educación, transformación social e innovación.

Sublínea de investigación

Liderazgo educativo

Líder de sublínea

Eliécer Montero

Investigador principal (Profesor Tutor)

Johanna Astrid Castiblanco Moreno

Coinvestigadores (Estudiantes)

Martha L. Delgado Pizza ID

000838406

John F. Martínez

ID 000852392

Jaseph Martínez Marconi ID

000368804

Aura C. Muñoz López ID

000579840

Yolanda P. Páez Naranjo ID

000848207

Katherin Polo Camacho ID 000848207 Yenifer Y. Sanguino Alfonso ID 000618284 Azucena Zabala Mendoza ID 000852311 Paola C. Prieto Acosta ID 000852367 Johanna A. Bautista Aponte ID 000852035 Johan O. Caro Blanco I ID 000854756
Tiempo de ejecución Un año
Lugar de ejecución Territorio Colombiano
productos de investigación GRUPO 1. Ponencia denominada: Revisión de evidencias de los Procesos de liderazgo educativo realizados en la promoción y prevención para el fortalecimiento de la salud mental, en los dos años posteriores a la pandemia propiciada por el SARS Covid-19, en estudiantes de la media vocacional de las instituciones educativas públicas y privadas del territorio colombiano. Primer Seminario Pedagógico Normalista. Escuela Normal Superior de San Bernardo. GRUPO 2. Ponencia denominada: “Revisión de evidencias de los procesos de liderazgo educativo realizados en la promoción y prevención para el fortalecimiento de la salud mental, en los dos años posteriores a la pandemia propiciada por el SARS Covid19 en estudiantes de la media vocacional de las instituciones públicas y privadas del

territorio colombiano” Festival Pedagógico, Semilleros De Investigación, Fundación Universitaria De Popayán.

GRUPO 3. Artículo científico denominado: “Postpandemia: liderazgo en instituciones educativas, un reto, un desafío” Revista UNIMINUTO Desarrollo y Gestión.

GRUPO 4. Artículo científico denominado: Revisión De Evidencias De Los Procesos De Liderazgo Educativo Realizados En La Promoción Y Prevención Para El Fortalecimiento De La Salud Mental, En Los Dos Años Posteriores A La Pandemia Propiciada Por El Sars Covid-19, En Estudiantes De La Media Vocacional De Las Instituciones Educativas Públicas Y Privadas Del Territorio Colombiano. Revista UNIMINUTO perspectivas.

Tabla de contenido

Introducción	4
1. Marco general de la investigación	5
1.1. Contextos de la investigación	5
1.2. Antecedentes de investigación	11
1.3. Descripción y formulación del problema.....	15
2. Objetivo General	17
2.1. Objetivo Específicos	17
3. Justificación del estudio.....	17
4. Delimitación y limitaciones	20
5. Marcos de referencia de la investigación	21
5.1. Marco conceptual.....	21
5.2. Marco teórico	32
5. 3. Marco legal	37
6. Método y metodología de investigación	40

6.1. Método de investigación	40
6.2. Metodología	41
7. Población, muestra y muestreo probabilístico estratificado	42
7.1. Población.....	42
7.2. Muestra	44
7.3. Muestreo probabilístico estratificado.....	46
8. Categorías/variables	47
9. Instrumentos y técnicas	49
10. Procesos de validez (juicio de expertos y pilotaje)	49
11. Fases del estudio – cronograma	51
12. Proceso de organización, análisis y discusión de la información.....	51
13. Resultados y hallazgos, análisis y conclusiones	58
13.1. Hallazgos.....	58
14. Conclusiones	88
15. Recomendaciones	89
16. Agradecimientos.....	90
17. Anexos	91
18. Referencias.....	93
[OBJ].....	103

Introducción

En el ámbito educativo los procesos de investigación se constituyen como un espacio de articulación entre actividades de enseñanza y gestión, generación de conocimiento científico y de material de difusión sobre los procesos educativos. Con ello, es posible atender problemáticas focalizadas y transitar hacia estructuras de relación más innovadoras, estimulando la búsqueda de nuevos conocimientos y la aplicación de ellos (Hernández. 2018), por tanto, la presente investigación, está enmarcada en una metodología de análisis documental que busca destacar los procesos de liderazgo realizados en la prevención y promoción del cuidado de la salud mental y su mejoramiento, en estudiantes de la media vocacional de tres instituciones educativas colombianas en los años 2021 y 2022, luego de la expansión del SARS COVID – 19 en el país; partiendo de un análisis de investigaciones previamente adelantadas, cuyo eje se relaciona con el

problema abordado en el presente estudio, en donde se exponen los alcances, la pertinencia y las estrategias de mejoramiento frente a esta problemática social.

En esta medida, el documento se ha estructurado en cuatro capítulos. Es así como el primer acápite comprende el marco general, el cual presenta el contexto general de la problemática; los antecedentes, dado que se constituyen en producciones académicas a fines con este trabajo de investigación; igualmente, se expone la descripción del problema, objetivos y justificación del estudio. En el segundo capítulo se esbozan los marcos de referencia de la investigación, es decir, en esta sección se describen el marco conceptual, marco teórico y marco legal (...). Posteriormente, en el tercer apartado, se enuncia el método y metodología de la investigación especificando las técnicas, métodos y procedimientos del proceso de investigación. En el último acápite, se alude a los hallazgos, análisis y resultados obtenidos.

1. Marco general de la investigación

1.1. Contextos de la investigación

La salud mental es un tema de atención e interés en Latinoamérica, especialmente en Colombia, lo cual se confirma con los resultados de la Organización mundial de la salud (OMS) en un estudio realizado con treinta y ocho países en una línea de tiempo entre los años 2013 al 2015 y actualizada en el año 2020, esta investigación demuestra que los casos a nivel Psiquiátrico y neurológico se han incrementado en un 15% hasta el año 2020, sin contemplar la llegada del SARS COVID-19, y que desde el año 2015 las consultas más frecuentes de los pacientes están asociados a factores de riesgos Psicosociales y mentales por episodios de ansiedad, cambios en el estado de ánimo, poco manejo de emociones y el consumo de sustancias Psicoactivas, cuyo diagnóstico preliminar es depresión unipolar.

En ese orden de ideas, Colombia para inicios del año 2020 ocupaba los primeros lugares en algunas enfermedades mentales que influyen en el desarrollo emocional, social y formativo, entre ellas; trastorno por separación en la infancia, falta de atención, problemas de conducta,

episodios de estrés y en algunos casos bulimia nerviosa, esta panorámica de deficiencia en el manejo de la salud mental de la población colombiana principalmente a niños, adolescentes y adultos jóvenes, entre edades promedio de 7 a 22 años, empeoró por la contingencia de cuarentena por la situación pandémica, donde la presencialidad fue anulada y la interacción social decayó, con ello también; la productividad económica y la calidad educativa se redujo drásticamente, sumado a ello, se incrementaron situaciones de maltrato doméstico, acoso laboral, bajo rendimiento académico, cierre de empresas de servicios, esparcimiento y de enfoques culturales, que comprometieron la estabilidad mental de los nichos familiares.

Por lo cual, el sector educativo enfrenta serias afectaciones mentales y emocionales en niños, niñas y adolescentes, generadas por la estrategia de confinamiento como medio de prevención de contagio SARS Covid-19, entre ellas, ansiedad, estrés, insomnio, ocasionando bajo rendimiento académico y que llevaron a la comunidad educativa al surgimiento de barreras en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que detienen la fluidez de las habilidades y competencias propias del ser en cada una de las áreas del conocimiento que adquirirá en su formación, de igual manera surgen otros factores de riesgo y de bloqueo relacional en los estudiantes debido al desfase de acuerdo a la edad cronológica, situación que desencadena aumento de conflictos de convivencia escolar; detalla una acrecentada crisis en la familia derivada de factores como fallecimiento de padres por causa del SARS COVID,-19 , violencia intrafamiliar, separaciones, divorcios y abandono; se evidencia baja interiorización de estilos de vida saludable, en el sedentarismo, el uso permanente de dispositivos tecnológicos y en el consumo de comida no balanceada; elementos determinantes en la salud mental de los estudiantes.

En el ámbito de la convivencia escolar se ha evidenciado el aumento significativo de situaciones TIPO I, es decir las relacionadas con conflictos manejados inadecuadamente (gritos, contacto físico fuerte, irritabilidad, exasperación, falta de manejo adecuado de emociones), que en muchas ocasiones desencadenan situaciones TIPO II, es decir se configura el acoso escolar o bullying.

Se ha aumentado la frecuencia de comisión de delitos por parte de adolescentes y jóvenes (lesiones personales, amenazas, intimidaciones, hurtos, comercialización de sustancias psicoactivas, entre otras), es decir situaciones TIPO III conforme a la tipificación determinada, en

el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, y la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, Ley 1620 de 2013, otras situaciones presentadas hacen referencia al consumo de sustancias psicoactivas, al interior de las instituciones educativas.

A la par que aumenta el consumo de sustancias, crece el consumo de alcohol en jóvenes, situación que se conoce en el contexto escolar, otra situación de riesgo en el entorno escolar es el aumento de casos de ideación suicida acrecentada en estudiantes con diagnóstico de depresión, ansiedad, entre otros; donde las instituciones educativas asumen el reto de implementar acciones que mejoren el clima escolar, que respondan a las necesidades de los estudiantes, que garanticen la ruta de atención, y en el marco de las competencias es imperativo generar articulación con sector salud para fortalecer acciones de promoción de la salud mental y prevención de riesgos que interfieran en ella.

En el documento “repositorio investigativo Impacto de la pandemia del SARS COVID-19 en la salud mental en Colombia. Editorial CES”, aborda el problema de la afectación del confinamiento fundamentada en la necesidad de realizar un análisis de la pandemia que contribuya al conocimiento científico y a su aplicación a la resolución de los problemas derivados de la emergencia sanitaria y a las consecuencias en la salud mental de la humanidad dependiendo de factores como la edad, nivel socioeconómico y contexto cultural como insumo para la construcción de políticas públicas en salud mental. (Sanabria, J. Useche, B. Rojas, D. Sanz, A. 2021), Esta investigación aporta contribuciones fundamentales al proyecto de investigación; genera conocimiento basado en la evidencia de los efectos generados por la pandemia en la salud mental; permite identificar la forma diferencial en la que estos efectos impactan a distintos grupos poblacionales incluyendo el rango de edad entre doce y dieciséis años; aborda el contexto de postpandemia como una oportunidad para fortalecer componentes de promoción, prevención y atención a la salud mental como nunca antes en la historia de su abordaje.

Dado este panorama, se resalta la necesidad de realizar propuestas educativas, políticas y económicas que lideren estrategias de transformación para abordar la promoción y prevención en salud mental como un estado de bienestar que le permita al individuo afrontar las situaciones de estrés como una posibilidad de transformar su vida, la de su familia y la de su comunidad de

forma integral mediante la articulación de la salud mental pública en el ámbito de la salud general, al tener en cuenta que ningún nivel socioeconómico y demográfico es inmune a ser afectado por situaciones que intervienen su desarrollo físico, emocional y mental.

Frente a ello, esta propuesta investigativa, se revisa la literatura documental en sus diferentes fuentes: Primarias, secundarias y terciarias. Las fuentes generadoras aplicadas a la subjetividad del investigador, al objeto de estudio y el contexto, permiten delimitar y abordar planteamientos en el desarrollo de la investigación en la búsqueda de mitigar los problemas existentes en la comunidad. Sumado a ello, el estudio demanda la intervención en instituciones educativas que han desarrollado proyectos transversales institucionales conforme a la Ley General De Educación, artículo 14, la cual específicamente aborda temáticas como, proyecto de vida, estilo de vida saludable, educación sexual, orientación socio ocupacional y prevención de consumo de sustancias Psicoactivas, entre otros; los cuales tienen la finalidad de fortalecer la promoción y prevención de la salud mental, en las instituciones educativas de país. Donde ahondan las problemáticas psicosociales por el conflicto armado recurrente, situaciones de emergencias como la vivida en pandemia, que conllevan al país a una nueva adaptación mediante la creatividad y la innovación y donde convergen todas las disciplinas para potenciar el conocimiento e intervenir asertivamente los factores de riesgo que traen consigo trastornos mentales.

La finalidad es validar las estrategias pedagógicas de liderazgo como medio de expresión a través de técnicas grupales que aporten a la prevención y promoción de problemas en salud mental ocasionados durante el periodo 2021 y 2022 en las instituciones de enseñanza media vocacional del país y que a su vez promuevan investigaciones que determinen las causas y brinden tratamientos, que satisfagan las necesidades de los sujetos de investigación en aspectos biológicos, mentales y sociales en salud mediante estrategias que se promuevan y desarrollen mediante un liderazgo transformador que brinde una atención integral desde la etapa de vida temprana y que de acuerdo a la etapa de maduración biológica y el nivel de aprendizaje de cada sujeto, permee sus vidas de forma asertiva, como lo establece la Ley 1616 del 21 de enero de 2013, la cual; expone que los aportes de las políticas públicas deben ser sustanciales de acuerdo al desarrollo al logro capital y social de los ciudadanos. (Posada, 2013).

Un ejemplo de ello se lo establece el repositorio “El Faro de Paz” Arcos Urrutia, S. M., & Apráez Ippolito, G. L. (2021). Orientado al Fortalecimiento de la Convivencia Escolar en la Institución Educativa Comercial del Norte, de la ciudad de Popayán, genera un punto de partida que expone las realidades y necesidades de promoción y prevención en salud mental de los estudiantes que se encuentran en la etapa de desarrollo pre y adolescencia entre los doce y diecisiete años de edad.

El estudio investigativo señala que esta población presenta en esta edad cambios hormonales que afectan su salud mental, puesto que los cambios físicos ocasionan situaciones que comprometen las emociones y su estilo de vida, además de la exposición a factores de riesgos Psicosociales que se evidencian bajo episodios de estrés, ansiedad y depresión, intensificados con mayor frecuencia debido a la llegada de la pandemia SARS Covid-19, y cuyas medidas de contingencia frente al contagio, los anulo frente a la sociedad con la restricciones de interacción social presencial, causando cambios drásticos en su desarrollo social, mental, cognoscitivo, con resultados de bajo rendimiento académico, principal causal de deserción escolar.

Como lo señala Godínez, G., Reyes, J., García, M. y Antúnez, T. (2016), “el conjunto de condiciones que se presentan en los ambientes de aprendizaje, las cuales están relacionadas con los contenidos, las estrategias didácticas y pedagógicas, las actitudes y las relaciones afectivas entre docentes y discentes, que pueden favorecer o entorpecer la adquisición de conocimientos dentro y fuera de las aulas” (p.5),

Frente a esta problemática los autores inician un proceso reflexivo que les permita comprender el contexto y su relación con la escuela en mejorar el plan educativo mediante el manejo de la inteligencia emocional base fundamental de la salud mental, por consiguiente, utilizan una propuesta en fortalecer los canales de la convivencia como elemento fundamental en el proceso de aprendizaje, generando la necesidad de articular el entorno social, cultural y afectivo para el desarrollo individual y social de cada persona. Señalados en Ley 1620 de 2013, por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Este referente converge en el centro de estudio del proyecto nodo. Revisión de evidencias de los Procesos de liderazgo educativo realizados en la promoción y prevención para el fortalecimiento de la salud mental, en los dos años posteriores a la pandemia propiciada por el SARS Covid-19, en estudiantes de la media vocacional de tres instituciones educativas públicas y privadas del territorio colombiano.

Dado que integra una metodología participativa que enlaza la teoría, la praxis y la conceptualización mediante los aportes de los diferentes sujetos de investigación que pertenecen a diferentes territorios del país y que se forman intelectualmente en una misma institución, dada la migración que ocasionó la pandemia y los procesos inclusivos que abordaron las instituciones formales de educación con la finalidad de construir un protocolo de acción mediante guía flexible y aplicable a cada contexto a través de un foro que brida apoyo para mejorar la salud mental de esta población.

Inicialmente el estudio investigativo partió del parámetro señalado y el avance dio lugar a la investigación etnográfica, estudio del caso con enfoque mixto se relaciona con la metodología utilizada del proyecto nodo dada la investigación de tipo Cualitativo con profundización descriptiva cuyas técnicas e instrumentos (entrevistas, los grupos focales, y encuentros de trabajo participativo y reflexivo), permitirán obtener datos afines que dan lugar a la aplicación de estrategias cuyos resultados se pretenden mejoren la salud mental previniendo los factores de riesgo Psicosocial.

Finalmente, dado que hay pocas fuentes de recursos científicos en relación con el liderazgo educativo y el SARS COVID 19, con base a las problemáticas y las necesidades educativas de la sociedad colombiana se hace necesario la participación de los líderes educativos, en búsqueda de soluciones y/o alternativas, ante las nuevas situaciones presentadas con los estudiantes y su primer entorno. Es por ello que la participación del cuerpo directivo y docente ha de ser fundamental en la consolidación de estrategias académicas, para mitigar comportamientos negativos asociados a la salud mental en la población escolar, por lo tanto, desde este proyecto, se desea consolidar un sustento de acción, gestión y dirección que adelantan los planteles educativos para minimizar los riesgos asociados a la salud mental.

1.2. Antecedentes de investigación

Argumentación De Antecedentes

Internacional

Realizando una cuidadosa selección en relación con los antecedentes internacionales sobre el problema de investigación, la referencia Huarcaya-Victoria J.(2020) Consideraciones sobre la salud mental en la pandemia de COVID-19. Rev Peru Med Exp Salud Pública (2020). Este documento es pertinente, debido a que se consolida una síntesis de investigaciones a nivel global, sobre las consideraciones de salud mental en la pandemia COVID 19, lo cual de manera general ilustra el impacto e incidencia en la población y el personal de salud que experimentaron problemas psicológicos, como ansiedad, depresión y estrés.

Seguidamente se relaciona con el proyecto de investigación, en las palabras claves como: salud mental, depresión, ansiedad, acciones, por lo tanto, estas patologías surgieron en ausencia de comunicación interpersonal, donde es más probable que los trastornos depresivos y ansiosos ocurran o empeoren. Desde este documento se puede observar una variedad de estrategias sociales de prevención, que están relacionadas con entidades gubernamentales. Finalmente, se puede sustraer de estos contenidos abordados, como insumo de acciones puntuales que se pudieron aplicar de igual manera en instituciones educativas.

Ante ello se expone otro argumento que se relaciona con la variedad de estrategias sociales este fue efectuado el 11 de marzo de 2020 el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus, anunció, al mundo la aparición de una nueva enfermedad producida por el coronavirus 2019 (SARS COVID-19), que puede caracterizarse como una pandemia. La caracterización de pandemia significa que la epidemia se ha extendido por varios países, continentes o todo el mundo y que afecta a un gran número de personas.

A partir de este momento la vida como la conocíamos cambió para todos los habitantes del planeta. Los gobiernos del mundo adoptaron las disposiciones emanadas por la OMS con el fin de prevenir y ralentizar la transmisión del virus, enfatizando la importancia de estar bien informados sobre la enfermedad y cómo se propaga el virus, indicando: “Protéjanse a sí mismos

y a los demás de la infección, manteniéndose a una distancia mínima de un metro de los demás, llevando una mascarilla bien ajustada y lavándose las manos o limpiándolas con frecuencia” (OMS, 2020).

Nacional

Se considera pertinente para orientar el proceso que aborda desde la afectación en el estilo de vida de la humanidad a raíz del confinamiento como medida de protección, pasando por los daños en la salud mental, generados por la incertidumbre, la inminente amenaza y la preocupación que se convierte en ansiedad, hasta asumir el abordaje de estrategias de promoción y promoción que favorecen la implementación de políticas públicas basadas en la evidencia y promueven acciones concretas para afrontar futuras enfermedades o pandemias.

La siguiente investigación de referencia, *“Impacto de la pandemia de COVID-19 en la salud mental en Colombia”* aporta contribuciones fundamentales a nuestro proyecto de investigación. En primer lugar, busca generar conocimiento basado en la evidencia sobre los efectos generados por la pandemia en la salud mental. En segundo lugar, permite identificar la forma diferencial en la que estos efectos impactan a distintos grupos poblacionales; teniendo en cuenta que nuestro propósito está dirigido a estudiantes de la media y que este estudio abordó *“De acuerdo con los registros poblaciones de 2018 del DANE, la ratio de respuestas del estudio fue de 1 por cada 1.892 habitantes **mayores de 15 años**. Selección que nos resulta pertinente (En la región Amazonas y Andina fue de 1 por cada 2.125 por habitante, en Caribe de 1 por cada 5.160, en Orinoquia 1 por cada 2.133 y en Pacífico 1 por cada 1.899”*. En tercer lugar, ayuda a convertir la actual situación de pandemia en una oportunidad única para proporcionar recomendaciones para fortalecer la promoción y la prevención de la salud mental hasta orientar la construcción de una política pública en salud mental

El libro “Impacto de la pandemia de COVID-19 en la salud mental en Colombia” está compuesto por un total de nueve capítulos. En el Capítulo 1 se destaca la aportación científica y social de este libro de investigación. En el Capítulo 2 se comparte la cronológica de la evolución de la pandemia a nivel nacional e internacional. En el Capítulo 3 se contextualiza el marco de referencia del estudio, se realiza una lectura global de las principales políticas de

salud pública desarrolladas en Colombia para mitigar el efecto de la pandemia y se reconoce el modelo de determinantes sociales de la salud como un elemento clave de análisis. En el Capítulo 4 se reporta una síntesis de las evidencias reportadas en estudios 36 Impacto de la pandemia de COVID-19 en la salud mental en Colombia previos nacionales e internacionales sobre el impacto de la pandemia en la salud mental. En el Capítulo 5 y en el Capítulo 6 se indican los objetivos de investigación y el método. En el Capítulo 7 y en el Capítulo 8 se muestran los resultados y las conclusiones generales. Por último, en el Capítulo 9 se proponen algunas recomendaciones generales que tienen como finalidad contribuir a amortiguar las consecuencias psicosociales de la pandemia de COVID-19 y a definir modelos preventivos que puedan ser de utilidad para las políticas de salud pública en Colombia. Sanabria-Mazo, J.P., useche-Aldana.B., Ochoa, P.P., Rojas-Gualdron, D.F.Y Sanz,A.(2021)

Ahondar en el antecedente Impacto de la pandemia de COVID-19 en la salud mental en Colombia fortalecerá el proceso de investigación sobre la prevención y promoción del cuidado de la salud mental y su mejoramiento, en estudiantes de la media

Local

La fuente bibliográfica de Arcos Urrutia, S. M., & Apráez Ippolito, G. L. (2021). Protocolo De Atención Psicosocial denominado “El Faro de Paz” orientado al Fortalecimiento de la Convivencia Escolar en la Institución Educativa Comercial del Norte, de la ciudad de Popayán, genera un punto de partida que expone las realidades y necesidades de promoción y prevención en salud mental de los estudiantes que se encuentran en la etapa de desarrollo pre y adolescencia entre los doce y diecisiete años de edad.

El estudio investigativo señala que esta población presenta en esta edad cambios hormonales que afectan su salud mental, puesto que los cambios físicos ocasionan situaciones que comprometen las emociones y su estilo de vida, además de la exposición a factores de riesgos Psicosociales que se evidencian bajo episodios de estrés, ansiedad y depresión, intensificados con mayor frecuencia debido a la llegada de la pandemia Covid-19, y cuyas medidas de contingencia al contagio, los anulo frente a la sociedad con la restricciones de

interacción social presencial, causando cambios drásticos en su desarrollo social, mental, cognoscitivo, con resultados de bajo rendimiento académico, principal causal de deserción escolar.

Como lo señala Godínez, G., Reyes, J., García, M. y Antúnez, T. (2016), “el conjunto de condiciones que se presentan en los ambientes de aprendizaje, las cuales están relacionadas con los contenidos, las estrategias didácticas y pedagógicas, las actitudes y las relaciones afectivas entre docentes y discentes, que pueden favorecer o entorpecer la adquisición de conocimientos dentro y fuera de las aulas” (p.5).

Ante esta problemática, los autores inician un proceso reflexivo que les permita comprender el contexto y su relación con la escuela en mejorar el plan educativo manejando la inteligencia emocional base de la salud mental, por lo que se proponen fortalecer los canales de la convivencia como elemento fundamental en el aprendizaje, generando la necesidad de articular el entorno social, cultural y afectivo para el desarrollo individual y social de cada persona. Señalados en la Ley 1620 de 2013, a partir de la cual se creó el Sistema Nacional de Convivencia escolar, buscando la participación activa de los sujetos en la resolución de sus problemas, bajo el ejercicio de los derechos humanos y el respeto a la diferencia (Ley 1620 de 2013).

Este referente converge en el centro de estudio del proyecto nodo, Procesos de liderazgo realizados en la prevención y promoción del cuidado de la salud mental y su mejoramiento, en estudiantes de la media vocacional de tres instituciones educativas colombianas en los años 2021 y 2022., dado que integra una metodología participativa que enlaza la teoría, la praxis y la conceptualización mediante los aportes de los diferentes sujetos de investigación que pertenecen a diferentes territorios del país y que se forman intelectualmente en una misma institución, dada la migración que ocasionó la pandemia y los procesos inclusivos que abordaron las instituciones formales de educación con la finalidad de construir un protocolo de acción mediante guía flexible y aplicable a cada contexto a través de un foro que brinda apoyo para mejorar la salud mental de esta población.

En conclusión, en ese orden de ideas la revisión de antecedentes de acuerdo al proyecto nodo que actualmente se encuentra en construcción nos acercó a que existen varias investigaciones en la promoción y prevención del manejo de salud mental en Colombia, sin embargo, estas son desarrolladas en sub líneas frente a sujetos ligados al área de salud, al área académico en el personal directivo, administrativo y docente, en el área empresarial en cuanto a empleador y empleado de acuerdo a la productividad de la empresa, y que en realidad es muy poca la información sobre este estudio en los estudiantes de edades entre los quince a diecinueve años. Desde otra perspectiva, también los antecedentes nos señalan que hay investigaciones históricas y clásicas sobre salud mental pero actualmente son pocas las desarrolladas en los años 2020 y 2021 tiempo en el que se enfoca el proyecto nodo, y que espacialmente en los diferentes departamentos del territorio nacional, son pocos los estudios con ese objeto de interés, debido a la pandemia SARS COVID – 19 y al retorno a la presencialidad e interacción social.

1.3. Descripción y formulación del problema

La pandemia del SARS COVID-19, involucro, a todos los sectores de la sociedad, nadie estaba preparado para afrontar la nueva realidad, y comenzar a modificar radicalmente las actividades cotidianas. El sector educativo no fue ajeno a esta situación; en todas las instituciones, se hizo necesario reformular las dinámicas pedagógicas, generándose un paso de la modalidad presencial a virtual, mediante un acercamiento sincrónico y asincrónico, que posibilitó a los docentes la generación de diversas estrategias pedagógicas, a partir de las cuales se logró incentivar el uso de las TIC, a toda la comunidad educativa.

Los planteles educativos, lograron movilizar e influenciar a las familias mediante la articulación e intenciones escolares por parte de los docentes y familias accionando un reconocimiento a las practicas pedagógicas y mejoramiento de la salud mental en los estudiantes.

Es así, que desde el área de orientación escolar fue necesario emprender acciones de acompañamiento a las familias de los estudiantes, con el fin, de abordar los efectos del SARS COVID 19, se implementaron fichas técnicas, (iniciativas, métodos y actividades), dirigidas a las familias, centrando los eventos ocurridos dentro del hogar, y los efectos adversos provocados que incidía significativamente en la salud mental de los estudiantes.

La salud mental desde la perspectiva de Sarmiento (2017) debe convertirse en un desafío para las instituciones educativas, dado que deben facultar un espacio idóneo y propicio para desenvolvimiento de las habilidades en los estudiantes tales como emocionales, cognitivas y sociales; siendo estas las directrices que permiten sentar unos cimientos para salud mental de los alumnos, con el propósito de establecer un vínculo frente a la relación del individuo con su contexto, cosechando de esta manera una construcción sólida de la identidad y autoestima de la persona con el fin de encontrar una guía y significado a la vida de los sujetos.

En esta dirección los escenarios educativos tienen como reto dar una respuesta oportuna a las constantes y variadas problemáticas, entre las que se destacan, la ansiedad, depresión, violencia intrafamiliar, la falta de atención, la interacción social, frustración y la autorregulación emocional, entre otras; que se presentaron en el interior de las familias y en las instituciones educativas, como lo demarcó de manera significativa la experiencia atípica que se generó a partir de la contingencia del SARS COVID-19.

Es indispensable entonces que los directivos y docentes lideren procesos de prevención y promoción de la salud mental, para que la comunidad educativa, conozca, identifique y adquiera estrategias para abordar este tipo de problemáticas, de tal manera que se pueda intervenir de forma oportuna y adecuada previniendo los problemas de salud mental de los estudiantes, identificando que la gestión que emprenda la comunidad educativa contribuye significativamente al desarrollo integral de los educandos, generando una concepción bidireccional entre las problemáticas que atañen a los factores psicosociales y alteraciones mentales con relación al aprendizaje dentro del marco de las políticas a nivel nacional con referente al campo educativo.

El cuidado, prevención y mejoramiento de la salud mental, luego del proceso de aislamiento por la presencia del SARS – COVID 19 en el territorio colombiano es una problemática evidente que se ancla desde la perspectiva mencionada con anterioridad los procesos educativos, razón por la cual; docentes, administrativos y psico orientadores, buscan mitigar las dificultades en los adolescentes de la media vocacional quienes manifiestan una mayor evidencia de estos factores. A partir de esta premisa surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles han sido los Procesos de liderazgo educativo realizados en estudiantes de la media vocacional de tres instituciones educativas públicas y privadas del territorio colombiano en la promoción y

prevención para el fortalecimiento de la salud mental, en los dos años posteriores a la pandemia propiciada por el SARS COVID-19 y que evidencias vinculan?

2. Objetivo General

-Identificar las evidencias de los procesos de liderazgo educativo, realizados en la promoción y prevención para el fortalecimiento de la salud mental, en los dos años posteriores a la pandemia propiciada por el SARS COVID –19, en los estudiantes de la media vocacional por las instituciones públicas y privadas y su pertinencia en la mejora de la calidad educativa.

2.1. Objetivo Específicos

-Revisar las evidencias de los procesos de liderazgo educativo realizados con estudiantes de media vocacional, en las instituciones educativas públicas y privadas para la promoción y prevención en el fortalecimiento de la salud mental en los dos años posteriores a la pandemia ocasionada por el SARS COVID 19 en el territorio colombiano.

- Recolectar información en el contexto educativo colombiano de los dos años posteriores a la pandemia ocasionada por SARS COVID 19 específicamente, de los procesos de liderazgo educativo realizados con los estudiantes de media vocacional en la promoción y prevención del fortalecimiento de la salud mental.

-Describir la importancia de los procesos de liderazgo educativo implementados en las instituciones públicas y privadas en los dos años posteriores a la pandemia ocasionada por SARS COVID 19, para fortalecer la salud mental de los estudiantes de educación media y su pertinencia en la mejora de la calidad educativa.

3. Justificación del estudio

La presencia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) desencadenó en el país una situación de aislamiento nunca antes vivida, que provocó en el año 2020 un cambio de vida en todos los habitantes del territorio nacional, esta emergencia dio lugar a la cancelación masiva de todas las actividades presenciales, incluyendo las actividades académicas de todos los niveles en las instituciones educativas. (Sanabria-Mazo, J.P., useche-Aldana.B., Ochoa, P.P., Rojas-Gualdron, D.F.Y Sanz,A, 2021, p.63).

Por ende, los estudiantes se adaptaron a las nuevas modalidades de aprendizaje virtual, mediante la utilización de una diversidad de plataformas a través de los medios tecnológicos sincrónicos y asincrónicos, razón por la cual, se presentaron cambios en la salud mental, vinculando entre otras enfermedades, la crisis de ansiedad y trastorno de depresión.

En ese orden de ideas, este proyecto de investigación pretende revisar las evidencias de los procesos de liderazgo educativo realizados en la promoción y prevención para el fortalecimiento de la salud mental, en los dos años posteriores a la pandemia propiciada por el SARS Covid-19, en estudiantes de la media vocacional de tres instituciones educativas públicas y privadas del territorio colombiano.

En consecuencia, la importancia de identificar cómo muchas de las enfermedades mentales desarrolladas en el periodo de pandemia dejan secuelas en estudiantes al punto de derivar en la desmotivación total por los estudios o sintomatología de ansiedad, ataques de pánico, al punto de desarrollar fobias e ideas suicidas por trastornos depresivos mayores, como se analiza en el artículo de investigación titulado *“Increased anxiety levels in college students during the COVID-19 pandemic season”* “se concluye que el SARS COVID-19 ha generado un pánico global por su peligrosidad en los distintos niveles y sectores de la población mundial, pues su presencia es un factor importante a considerar en el incremento de la ansiedad ” (Sigüenza Campoverde & Vélchez Tornero, 2021). De ahí que, es responsabilidad de las instituciones educativas realizar estrategias pedagógicas efectivas capaces de mitigar la situación. De acuerdo con lo contextualizado anteriormente, conservar la salud mental de los estudiantes es uno de los principales retos que deben afrontar las instituciones de educación en el contexto actual, si lo que se busca es hacer que esta situación sea más agradable y no tenga impactos negativos como la reducción en la tasa de personas matriculadas. (El tiempo, 2020).

Sin embargo, los medios de comunicación e información colombianos ocupan gran parte de sus noticias para informar las últimas novedades sobre el SARS COVID-19, aumentando los niveles de estrés en la población, ya que, constantemente se informa el número de infectados, fallecidos y personas que quedan con secuelas después de contagiarse del virus, dicho esto, la sensación de tener un enemigo invisible afecta nuestra psique y la forma en que interactuamos entre nosotros.

En consecuencia, las instituciones educativas se ven severamente afectadas por las restricciones de acceso a la participación y formación de los niños y jóvenes del país, lo que conllevó a reinventarse muchos procesos en la vida diaria, entre ellos, los procesos académicos, los cuales, se reanudaron de manera digital por medio de reuniones sincrónica o clases asincrónicas todo ello mediado por las tecnologías de la información y la comunicación TIC. Sin embargo, el cambio fue un reto para todos los actores involucrados en el ámbito educativo, entre ellos, los docentes de aula, los docentes directivos, los estudiantes y los padres de familia, cambiando así la dinámica de las escuelas, la forma de relación y el proceso de aprendizaje de los niños y niñas, con el objetivo de asegurar la continuidad del proceso de aprendizaje. A pesar de la pandemia, se muestra que el proyecto comprende el impacto de los derechos educativos, en esa medida, comprender el desarrollo emocional y físico debido a que tienen un impacto directo en el desarrollo integral.

Colombia viene haciendo un trabajo muy fuerte para que la educación superior tenga una mayor cobertura, con accesibilidad y con calidad, este es el principal reto para la educación virtual, dada las condiciones actuales del país, las características sociales, culturales y económicas, sin mayores oportunidades de acceso a la educación. (Becerra P., 2017).

Ahora bien, el SARS COVID-19 trajo consigo unos aspectos positivos y negativos, entre los aspectos positivos se encuentra que los padres de familia compartían más tiempo con sus hijos, debido a que trabajan remotamente desde casa, motivo por el cual, los estudiantes contaban por lo menos con la presencia en algunos casos pasiva y en otros activa de sus padres; pero en los aspectos negativos, se encuentra que los estudiantes perdieron la costumbre del contacto social, de compartir en grupo, de escuchar y diferir sobre opiniones y en general de ser seres activamente sociales y comunicativos, aspecto significativamente importante en la formación de los seres humanos y sobre todo en los niños y adolescentes.

Un aspecto fundamental del adolescente es que prácticamente toda gira en torno a su vida social y a una búsqueda constante de la “felicidad inmediata”: encuentros con los amigos en un salón recreativo, reuniones en un parque para hablar, compartir gustos y desahogarse con sus iguales, salir el fin de semana, participar en actividades extraescolares lúdico-deportivas con compañeros, posibles relaciones de pareja... La pandemia de el SARS COVID-19 y las medidas adoptadas para su mitigación, mayormente encaminadas al aislamiento social, modificaron de

golpe sus hábitos sociales aflorando las vulnerabilidades en función de los entornos y afectando a la salud mental de niños y adolescentes, así como a sus familias. (Rodríguez Rodríguez, (2021).

Finalmente, esta investigación beneficia de manera notable al postgrado, la universidad y sus sedes, a los profesores y estudiantes de las instituciones educativas de educación media, como también, a las universidades locales, nacionales e internacionales que estén interesados en abordar temáticas similares. De la misma manera, se deja la invitación a otros investigadores para que en un futuro retomen o busquen un nuevo rumbo a partir de esta tesis, de acuerdo con las necesidades no solamente de las instituciones educativas, sino en general del contexto que rodea la educación y el liderazgo.

4. Delimitación y limitaciones

El proyecto nodo de investigación titulado revisión de evidencias de los Procesos de liderazgo educativo realizados en la promoción y prevención para el fortalecimiento de la salud mental, en los dos años posteriores a la pandemia propiciada por el SARS Covid-19, en estudiantes de la media vocacional de tres instituciones educativas públicas y privadas del territorio colombiano se desarrollará en el marco contextual nacional Colombiano, abordando los departamentos de Bogotá, Cundinamarca, Cauca, Santander, Atlántico y Tolima donde se encuentran ubicados los coinvestigadores, tendrá una duración de un año, cuyo ejercicio se implementará en tres instituciones educativas, del sector público y privado, de los estratos 1,2 y 3 con las que se establezca el convenio, para aplicar las técnicas e instrumentos, que conllevará a la recolección de datos, para el análisis y reflexión de los mismos; con la finalidad de presentar, estrategias pedagógicas que fortalezcan la salud mental, en estudiantes de la media vocacional, en edades comprendidas entre los 15 a 17 años, que se vieron afectados por el SARS- Covid - 19 entre los años 2021 y 2022.

La revisión de evidencias nos acerca a un vacío de conocimiento, frente a la atención, prevención y promoción, de la salud mental, en los estudiantes que cursan los grados de décimo y undécimo; dada la falta de políticas generales de salud y asignación de recursos que permitan el desarrollo de programas que impacten, de manera asertiva la comunidad educativa. Otro factores limitantes, están relacionados con el desarrollo profesional, de los coinvestigadores, al no tener acceso directo con el grupo poblacional, para la aplicación de las técnicas , los

instrumentos; y la aplicación de los mismos, dada la diversidad del contexto de cada departamento en sus zonas rurales y urbanas, en donde se realizará el estudio; la dificultad de conectividad y acceso a internet de los coinvestigadores, para unificar el análisis de los datos con los cuales se establecen los resultados a intervenir; el acceso que otorguen los rectores de las instituciones educativas, para la aplicación de los instrumentos; la interrupción por los periodos vacacionales, semanas de receso, actos institucionales y fechas especiales, programadas en cada institución, al acceso de información de documentos para el análisis, la licencia de la herramienta Atlas. Ti. La falta de Internet, equipos y conectividad de las instituciones educativas sobre todo en las públicas.

5. Marcos de referencia de la investigación

5.1. Marco conceptual

El proyecto nodo de investigación titulado revisión de evidencias de los Procesos de liderazgo educativo realizados en la promoción y prevención para el fortalecimiento de la salud mental, en los dos años posteriores a la pandemia propiciada por el SARS Covid-19, en estudiantes de la media vocacional de tres instituciones educativas públicas y privadas del territorio colombiano, se ha enfocado en la revisión de fuentes generadoras investigativas primarias, secundarias y tercerías, cuyas teorías y enfoques investigativos soportan el vacío de conocimiento en programas de prevención y promoción de la salud mental en la población adolescente. La revisión de antecedentes demarca la estructura científica del marco teórico a partir de los conceptos generales, Salud Mental, SARS Covid-19, Liderazgo y Contexto Educativo, con la finalidad de responder a la pregunta de investigación ¿Cuáles han sido los Procesos de liderazgo educativo realizados en estudiantes de la media vocacional de tres instituciones educativas públicas y privadas del territorio colombiano en la promoción y prevención para el fortalecimiento de la salud mental, en los dos años posteriores a la pandemia propiciada por el SARS COVID-19 y que evidencias vinculan? a partir de la cual se desarrolla el marco conceptual.

Para ello, esta investigación conceptualiza la salud mental como un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento e interacción de manera tal, que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, utilizando sus habilidades, capacidades y conocimiento intelectual en aras a trabajar para establecer relaciones significativas y satisfacer las necesidades de la comunidad. Hoy en día La salud mental es un tema de interés y de prioridad nacional en la República de Colombia, al ser un derecho fundamental, un bien de interés público y un componente esencial del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, (Ley de Salud Mental Colombiana., Ley 1616 del 21 enero de 2013).

La trazabilidad del término de Salud Mental”, en los años 50 era asociada con el campo médico específicamente el área especializada de Psiquiatría Clínica, tiene su origen paralelamente con los procesos de desarrollo físico, motor, Psíquico y cognitivo del ser humano, y estrechamente ligado a la formación académica de acuerdo al modelo de enseñanza de la época y del contexto de la sociedad, anteriormente las instituciones educativas solo instruían de manera superficial y mecánica sin procesos de interacción social y desarrollo de habilidades emocionales como la empatía, la labor de los directivos, administrativos y docentes se enmarcaba en el modelo tradicional de educación, por lo cual; se limitaban a cubrir programas bajo un indicador cuantitativo, cuyo propósito era preparar a los estudiantes para el sector productivo (educación bancaria); en la medida que los modelos educativos se transformaron y fueron centrados en los estudiantes se evidenció la importancia de dejar de instruir y empezar a educar donde los padres, cuidadores, entidades y todo agente educativo interactúa socialmente realizando el traspaso de conocimiento con dinámicas integrales que fomentan las habilidades comunicativas y son la base para el desarrollo cognoscitivo y emocional del ser.

Posteriormente, con la creación e intervención de la Organización Mundial de la Salud se adopta el concepto de higiene mental, dada la influencia biológica y social. Y en el año 1849 se incluye conceptos como desarrollo mental, físico y sano del ciudadano como lo expone el Comité Nacional de Salud, (1909) “es necesario humanizar la atención de los locos, erradicar los abusos, las brutalidades y la desatención que tanto sufrimiento han causado tradicionalmente a los enfermos mentales”. Actualmente el concepto ha evolucionado, en su concepción se considera holístico pues desdibuja las líneas entre cuerpo y mente, y de lo físico a lo Psíquico, dando lugar

a los términos de salud mental en cuatro niveles, preservativo, terapéutico, preventivo y positivo, en términos actuales, bienestar físico, mental, emocional y social, explicados así:

- El bienestar físico: Integra los órganos y las partes físicas, relacionadas con las actividades motoras las cuales, funcionan adecuadamente ante las actividades diarias de cada sujeto.
- El bienestar mental: El cual se enmarca en la expresión y desarrollo de ciertas habilidades intelectuales, como; procesar, actuar y discernir teniendo en cuenta valores y creencias, que conlleven a la toma de decisiones asertivas.
- El Bienestar emocional: no mencionado por la OMS, sin embargo; entendido como la capacidad del manejo de sentimientos y emociones de manera flexible ante situaciones de conflicto y tensiones sociales.
- El bienestar social: el cual, surge por las necesidades de la clase trabajadora dada la revolución industrial y la igualdad de derechos sin importar el género.

En esa medida, con la actualización de la Constitución Política de Colombia en el año 1991 en el artículo 47 el estado se hace responsable de crear una política de prevención, rehabilitación e integración social para los ciudadanos con problemas de disminución física, sensorial y psíquica, sin embargo; esta obligación ha sido asumida con deficiencia y se agravó aún más con la incorporación de la Ley que crea el sistema de seguridad social integral, Ley 100 de 1993, la cual limitó la atención integral en salud mental, puesto que el modelo político-económico no realiza intervenciones equitativas de los recursos.

Otros factores, que acrecientan la problemática en salud mental son la pobreza y la violencia, estas reflejan pocas garantías en las personas para el acceso a educación, salud y un empleo digno determinando la carga Psico social y económica visualizada en alteraciones mentales, ante este panorama la Conferencia Europea sobre la Promoción de la Salud Mental y la Inserción Social, celebrada en Tampere en 1999, resalta la importancia de la salud mental y la promoción de la misma, a partir de la aplicación de buenas prácticas saludables y estimulando y respaldando la promoción y la investigación acerca de los trastornos y las enfermedades mentales. En esa misma línea de acción, se encuentra la Comunidad Europea quienes enfatizan; en el impacto de las actividades comunitarias en los ámbitos de la educación, la juventud, los

asuntos sociales y el empleo, además de considerar la necesidad de elaborar una propuesta sobre promoción de la salud mental.

En ese orden de ideas la Organización Mundial de la Salud, (2001) reporta “40% de los países no disponen de una política bien definida de salud mental; el 33% aproximadamente no funciona ningún programa de salud mental, menos aún política alguna; y 33% no han establecido ninguna política concreta en materia de sustancias psicoactivas. El 33% de los países no poseen un presupuesto específico para la salud mental dentro de su presupuesto global de salud pública; 33% de los países destinan menos de 1% de su presupuesto de salud pública a la salud mental, y el resto destina menos de 5% a ese aspecto”, demostrando la necesidad de que los gobiernos planeen acciones inmediatas que respondan a esta realidad social que afecta el mundo.

En Colombia, el expresidente Álvaro Uribe Vélez realizó un ajuste en las políticas públicas en cuanto a salud mental se refiere, “el Plan Estratégico 2002–2006, proponía el fortalecimiento de la gestión integral de la salud mental de toda la población colombiana con énfasis en los grupos más vulnerables a nivel nacional y territorial en el marco del Servicio General de Seguridad Social y de Salud (SGSSS (Servicio General de Seguridad Social y de Salud)). Más adelante en el año 2010, unieron esfuerzos las entidades estatales públicas y privadas para alcanzar la salud mental y física de la sociedad colombiana, pero continuaba siendo deficiente dado que un gran porcentaje no tenía acceso a la educación básica y menos a servicios de salud y recreación; situación que para muchos fueron los detonantes de alteraciones mentales tales como la bulimia, consumo de sustancia psicoactivas, anorexia, sicosis, suicidio y secuestro, situaciones presentadas antes de la llegada de la pandemia SARS Covid-19 y que posterior a los picos de contagio y retorno a la vida social semi presencial se presentaron en la comunidad educativa.

Frente a este panorama el Ministerio de salud activó la línea 192 opción 4, la cual le permitía al consultante “tener una intervención en primera instancia, con primeros auxilios psicológicos y altos estándares de calidad, a toda la población que lo necesite”, (Bautista, 2021), mediante la estrategia de tele orientación en salud mental que consistía en proporcionar información a los sujetos, realizar consejería y asesoría promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación.

Según el Ministerio de salud en su boletín de prensa número 43, la doctora Nubia Bautista, subdirectora de enfermedades no transmisibles, refiere que la salud mental de las personas se afectó debido a la llegada del SARS Covid-19 y a se incrementaron los casos de alteraciones mentales que comprometen el bienestar y sus actividades en la vida cotidiana dadas las medidas del gobierno para contener y mitigar el virus.

El boletín integra datos estadísticos que evidencian los porcentajes de las alteraciones mentales atendidas por la línea 192 sobre todo en Bogotá, Antioquia y Cundinamarca. Los resultados de este estudio señalan:

En promedio el 4,7 % de los casos de hombres y mujeres requirieron remisión al sector salud, 5 de cada 10 casos se manejaron con procedimientos de orientación psicológica, información y acompañamiento, y 4 de cada 10 casos necesitaron seguimiento y La remisión al sector salud se realizó en promedio en el 4,6 % de los casos, los más frecuentes en primera infancia, juventud y adultez. Por lo cual Bautista afirma que 4 de cada 10 personas, desde la juventud hasta la vejez, se contactan por síntomas de ansiedad o depresión, y la mayoría de las llamadas por conducta suicida se asocian con personas entre los 14 y 26 años. A continuación, se relaciona el balance estadístico.

Motivo de llamada	Femenino	Masculino	Transgénero	Otros	No informa
Síntomas de ansiedad	21,95%	21,76%	10,34%	0,00%	15,25%
Reacciones al estrés	20,32%	15,46%	3,45%	0,00%	8,07%
Síntomas de depresión	16,50%	11,55%	24,14%	28,57%	8,97%
Exacerbación de trastorno mental previo	10,38%	10,30%	44,83%	71,43%	2,69%
Otros	7,61%	11,88%	0,00%	0,00%	26,46%
Problemas de la conducta en NNA	4,52%	7,27%	3,45%	0,00%	8,07%
Solicitud de información	5,09%	4,43%	0,00%	0,00%	23,77%
Problemas en las relaciones interpersonales	4,50%	4,77%	13,79%	0,00%	1,79%
Problemas asociados al consumo de alcohol y otras Sustancias psicoactivas	2,59%	6,85%	0,00%	0,00%	1,79%
Conducta suicida	3,34%	4,14%	0,00%	0,00%	0,45%
V. Psicológica	1,58%	0,42%	0,00%	0,00%	0,00%
V. Física	0,97%	0,28%	0,00%	0,00%	2,69%
Solicitud de medicamentos	0,39%	0,75%	0,00%	0,00%	0,00%
V. Sexual	0,25%	0,16%	0,00%	0,00%	0,00%

Figura 1 Distribución de motivos de llamadas por momentos de curso de vida. Fuente Bautista, N. (2021).

En el campo educativo, estas alteraciones mentales requieren acciones y cambios en las políticas públicas que prevengan y mejoren la salud mental de niños, niñas y adolescentes, que se agudizaron con la situación pandémica SARS Covid-19, dada la necesidad de adaptación del trabajo de casa, presencialidad y virtualidad. Para ello, es necesario la implementación de

procesos de liderazgo, que dinamicen programas que tengan mayor impacto social dentro de las instituciones educativas y que preparen a los discentes de educación media vocacional en la transición a la educación superior, preparándolos para afrontar de manera asertiva los factores de riesgo psicosocial que la sociedad y el contexto presenta en la vida cotidiana.

A propósito del liderazgo, es importante reconocer que es un aspecto de suma relevancia en una sociedad continuamente cambiante, que ha sido analizado desde diversas disciplinas académicas tales como: la historia, la sociología, la política, la psicología y el desarrollo organizacional. A su vez, es enunciado, desde Riascos y Becerril (2021) quienes mencionan que el concepto, también es retomado por una serie de autores que, con el pasar del tiempo estudian este término contemplándolo como un fenómeno social desde diferentes contextos, perspectivas y estudios, facilitando identificar que es efectivo en relación con el promover la participación de las personas, generando en los integrantes de un grupo determinado la confianza, el aumento significativo en la productividad y el fortalecer positivamente las relaciones interpersonales en una comunidad.

Uno de los contextos más analizados frente al liderazgo, es en el ámbito educativo, el cual está enfocado en los efectos que tiene el liderazgo del directivo docente y el maestro en el aula, y su trascendencia en los diferentes ambientes escolares, para estos mismos escritores se reconocen dos vertientes de esta noción, por un lado, el liderazgo educativo transaccional (LES), alude a la recompensa continua frente a los diversos acuerdos establecidos que propician una constante transacción entre el líder y sus seguidores, permitiendo el intercambio de beneficios para alcanzar las metas establecidas, por otro lado; el Liderazgo Educativo Transformacional (LET):

Implica conductas de alto nivel que permiten la transformación de procesos, estrategias y el quehacer de un equipo u organización, en procura de generar cambios profundos y positivos para todos. Quien lidera se distingue por poseer un alto carisma, al tiempo que las personas se identifican con el líder, a quien desean seguir y emular (Vega y Zabala, 2004). Asimismo, el líder es intelectualmente estimulante, enseña e inspira a los integrantes del equipo a través del desafío y la persuasión, y les proporciona apoyo, guía y entrenamiento (p. 22). Como puede leerse, el LET se da en la interacción armónica entre personas y además ejerce influencia directa en la cultura organizacional (Santos, 2016). Lo anterior hace del LET una herramienta

importante en el ámbito organizacional e institucional, pues los resultados en toda institución dependen de las personas y sus interacciones (Schmelkes, 2011). (Riascos y Becerril, 2021, p.249).

De este modo, el liderazgo escolar puede movilizar a las escuelas hacia el mejoramiento continuo de todos los procesos, dado que existen evidencias del vínculo entre liderazgo y buenos resultados escolares siendo esta relación una de las competencias más importantes y necesarias en la gestión educativa. No obstante, los estudios no solo han estado direccionados en señalar la existencia de la unión entre el liderazgo y los logros académicos de los educandos, sino también su relación con el desempeño de los docentes, el compromiso de los estudiantes y la motivación, entre otros asuntos asociados al liderazgo escolar en función de posibilitar el proceso de aprendizaje integral en todos los niveles de la escuela (Riascos y Becerril, 2021).

La planeación estratégica, en una organización educativa, identifica a la comunicación como un elemento diferenciador de la planeación tradicional, toda vez que desde la comunicación efectiva en una organización de educación, el líder construye un ecosistema de participación en el que la comunidad educativa propicia su participación y por lo tanto, se gestiona una cultura hacia el compartir de saberes, el aprendizaje continuo, un clima laboral óptimo y un entorno agradable de crecimiento personal y profesional (Antúnez & Pino, 2014) se puede afirmar; que la planeación y estrategia pedagógica cobra vida con impulsos educativos y prácticas de innovación que generen mayor impacto educativo, así mismo los docentes son relevantes en este proceso donde el liderazgo se asume desde una visión constructora de procesos de formación educativa y este se transforma en proyectos transversos que integran las diferentes áreas del saber, no obstante; con la anterior afirmación se tiene presente la participación de las familias como agentes focalizadores y que estos participan activamente en las diferentes reuniones que convoca la institución con el fin de contextualizarlos y definir acciones concretas de avance significativo dentro de la institución.

El ecosistema de formación educativa integra, las diferentes acciones e ideas que transforma el impulso que tiene el líder institucional (gerente educativo), por tales razones; en mención la asesoría que recibe el líder incorpora nuevos procesos que subyacen al bienestar de la comunidad educativa, no es invisible para ninguno que el gerente educativo debe liderar y participar dentro de cada proceso significativo que debe ser orientado previamente para su

viabilidad institucional y que tenga claridad de los objetivos que el mismo muestra para accionar resultados satisfactorios dentro de la institución educativa.

La gestión educativa, propende por la participación del líder cuando genera los proyectos educativos y forman parte de una transformación educativa en los planteles, no puede ser ajeno a la participación de los docentes, ya que los aportes de las mesas de diálogo son resultados favorables para determinar acciones pedagógicas que encausen la organización frente a planteamientos y resultados favorables en miras de calidad y proyección educativa.

Para alcanzar esta meta, el líder debe estar acompañando constantemente a sus equipos de trabajo, para diagnosticar conductas que se van creando con el paso del tiempo, para lo cual; es necesario ir ejecutando planes y programas para favorecer espacios de comunicación que carezcan de elementos y patrones tóxicos, como lo son: a) la comunicación informal, b) el flujo de información no verídica, c) la fuga de información, y d) la manipulación de información para lograr intereses particulares (Pareja, 2009). Se puede establecer en las anteriores líneas como el líder opta por asumir responsabilidades que le permiten la organización de los diferentes proyectos educativos donde el tiempo es factor importante como la meta trazada; logrando accionar resultados satisfactorios en lo que propende, es de anotar; que la participación de las diferentes secretarías y gobiernos deben sincronizar los recursos que financien los proyectos que se tiene en mente y poder hacerlos realidad, esto permite que las aulas de clase integren los espacios y campos adecuados para el rendimiento y mejoras que se debe hacer frente a la educación que reciben los estudiantes, es importante que los/las docentes hagan parte de todos los mecanismos educativos y que participen de ellos para enfrentar los retos educativos mejorando la calidad educativa.

Examinar las prácticas pedagógicas, también integra la innovación dentro de los planteles educativos donde los docentes son los protagonistas de un aprendizaje adecuado frente a las diferentes áreas y ciclos del saber, no obstante; los métodos de práctica pedagógicas deben ser un factor determinante logrando avance y significado a la enseñanza en pleno siglo XXI, es de esta forma que cabe anotar la transformación que surte la educación y que esta debe ser definida como constante cambio progresivo constructor en las sociedades existentes.

Donde la orientación vocacional es un proceso que aporta herramientas significativas para que el hombre logre parte de su realización. Una orientación que lo guiará hacia un camino

posible a donde este debe dirigirse, y, una vocación que al igual que él, se va construyendo. La Orientación Vocacional, va dirigida normalmente a estudiantes de educación media, y su función es orientar, capacitar y mostrar los diferentes contextos de desempeño de una actividad profesional, perfiles de ingreso, egreso, y los campos laborales de cada carrera. “La Orientación Vocacional en Educación Media plantea el análisis de las necesidades de los estudiantes de este nivel, referidas a toma de decisiones, escogencia de carrera, viabilidad de la escogencia, y la transición de la vida estudiantil al mundo laboral” (Chacón Martínez, 2003, p. 69).

Retomando la investigación desde una mirada objetiva con enfoque hacia la orientación vocacional y profesional reduce de manera sustancial el tiempo que a una persona le costaría reconocer en qué área tiene ventaja comparativa en relación con sus semejantes. El aprovechar esto le hace más eficiente, productivo y exitoso; sin mencionar por supuesto el tiempo y los recursos que se ahorró y que probablemente dedicó a otra útil actividad, a la cual, no hubiera tenido acceso sin una orientación vocacional o profesional. (Sánchez Verdugo, 2009, p. 03) cabe resaltar, que la Educación Media Vocacional; comprende los grados 10 y 11, para los estudiantes cuyas edades oscilan entre los 14 y 17 años aproximadamente. La Educación Media Vocacional, enfatiza factores incluyentes frente al desarrollo personal de los estudiantes en el autocuidado personal acorde a los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada plantel educativo.

La proyección personal, social constructiva y desarrolladora es la expresión del ser - hacer de un individuo armónico, consigo mismo, con la sociedad en aras a de adquirir una conciencia ética ciudadana para la responsabilidad, la libertad y la dignidad humana. En este contexto, la propuesta de desarrollo integral del proyecto de vida presta una atención especial a las áreas de autoexpresión y autodesarrollo, relaciones interpersonales, relaciones sociales y vida profesional (D' Ángelo Hernández, 2000).

Se pueden accionar factores relevantes como se plantean en las citas previas que permean lo formativo desde una visión integradora de las familias donde la mayor formación impacta dentro de la misma; es de anotar que varios autores han citado en diversas investigaciones que los patrones de emoción subyacen de familias centradas y educadas que logran aterrizar a sus hijos e hijas, desde temprana edad frente a un carácter educativo y trasformador que posibilita una mayor proyección y mirada profesional existente dentro de una sociedad.

En este sentido se puede dilucidar que las familias transforman las iniciativas de los estudiantes en realidades existentes para lo cual permiten en ellos el avance y progreso social, así mismo, se puede resaltar como la institución educativa con su énfasis marcado dentro del P.E.I, permite la integración interinstitucional en alianzas con Universidades que apoyan a la trascendencia significativa de los estudiantes con miras profesionales, por las anteriores razones significativas la transformación vocacional marca los proyectos e iniciativas que tiene los grados de media fortalecida en acciones reales y concretas.

El brote de la enfermedad por coronavirus 2019 (SARS COVID-19), causado por el virus del síndrome respiratorio agudo severo tipo-2 (SARS-CoV-2), fue declarado una pandemia en marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud. Las tasas de letalidad son bajas y moderadas, donde se ven afectados principalmente a los adultos mayores y aquellos con patologías, como hipertensión, diabetes, enfermedad cardiovascular y cáncer. El periodo de incubación promedio es de 5 días, pero puede ser hasta de 14 días. Muchos pacientes infectados son asintomáticos; sin embargo, debido a la rápida transmisión del virus, surge un desafío permanente para las entidades estatales para contener la propagación de la infección, causando esto el colapso en los sistemas de salud.

Donde la mayoría de las personas que lo padecen presentan síntomas leves o moderados y se recuperan sin necesidad de hospitalización. Estos síntomas más habituales son: Fiebre, tos, cansancio, pérdida del gusto y el olfato. En caso de presentarse fuertes afectaciones respiratorias, se debe dirigir a los centros especializados de atención médica. El virus puede propagarse desde la boca y nariz de una persona infectada, mediante un estornudo, hablando o respirando; ya que estas pequeñas partículas se pueden propagar como gotas en un espacio cercano. Este virus se propaga fácilmente en espacios cerrados o en aglomeraciones de personas, y se puede contagiar si se está cerca de una persona infectada, toca una superficie infectada y se llevan las manos a los ojos, nariz o boca. Es por ello por lo que los entes gubernamentales del estado consolidaron planes de contingencia en respuesta a la emergencia sanitaria.

Implementado el plan de vacunación para la población colombiana, el gobierno preparó el regreso progresivo a la reactivación económica. La Resolución 777 de 2021, define los

criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y adopta el protocolo de bioseguridad para su ejecución de acuerdo con los siguientes criterios:

Ciclo 1. Permite realizar eventos de carácter público o privado, lo que incluye conciertos, eventos masivos deportivos, discotecas y lugares de baile, siempre que la ocupación de camas UCI del departamento al que pertenece el municipio, sea igual o menor al 85%, que se mantenga el distanciamiento físico de mínimo 1 metro y se respete un aforo máximo del 25% de la capacidad de la infraestructura en donde se realiza el evento.

Ciclo 2. Inicia en el momento en el que el municipio o distrito alcance una cobertura del 70% de la vacunación contra el SARS COVID-19 de la población priorizada; en este ciclo se realizan eventos de carácter público o privado, lo que incluye conciertos, eventos masivos deportivos, discotecas y lugares de baile, siempre que se mantenga el distanciamiento físico de mínimo 1 metro se respete un aforo máximo de 50% de la capacidad de la infraestructura en donde se realiza el evento.

Ciclo 3. Las actividades que ya vienen funcionando, podrán continuar con el desarrollo de sus actividades, siempre y cuando se respete un distanciamiento físico de mínimo 1 metro. Sin embargo, los alcaldes distritales y municipales podrán autorizar aforos entre el 75% hasta el 100% dependiendo de la infraestructura del lugar.

En cuanto a las disposiciones de la Resolución para el sector educativo, el parágrafo 3, dispone que el servicio educativo en educación inicial, preescolar, básica y media debe prestarse de manera presencial incluyendo los servicios de alimentación escolar, transporte y actividades curriculares complementarias. Los aforos estarán determinados por la capacidad que tiene cada establecimiento educativo, a partir de la adecuación de los espacios abiertos y cerrados respetando el distanciamiento mínimo de 1 metro y las condiciones de bioseguridad definidas en el anexo de la resolución.

Las instituciones educativas para la alternancia o retorno progresivo implementaron un sistema de burbuja durante el segundo semestre del 2021. Se pudo notar un comportamiento prevenido, de quienes respetaban la circulación definida por flechas, el uso del tapaboca, las medidas de alejamiento a la hora de ingerir refrigerios, las indicaciones relacionadas con los juegos y actividades pedagógicas.

El 2022, cambió el panorama de interacción y socialización entre estudiantes. El hecho de haber superado la pandemia en sus picos más altos trajo consigo una conciencia colectiva de tranquilidad, pero también, se evidenció una alteración en el clima y la convivencia escolar. Los estudiantes generaron altos niveles de conflicto en sus relaciones interpersonales, agresiones físicas, verbales, psicológicas, derivadas de conductas relacionadas con altos niveles de ansiedad.

Es importante reflexionar frente a que la mejor inversión que puede hacer un país es a nivel de salud emocional, teniendo como referente que este se retribuye en ganancias que contribuyen al tejido social y aportación a la sociedad. En la medida en la que el hombre posea un equilibrio emocional se desempeña mejor en los diferentes campos que están a su entorno, por tanto, es relevante generar diversos proyectos o iniciativas al interior de las instituciones educativas colombianas con el fin de fomentar estrategias que permitan fortalecer la auto regulación emocional en los individuos.

5.2. Marco teórico

“En diciembre del año 2019, se anunció un brote de neumonía de origen desconocido en Wuhan, provincia de Hubei, China, cuyos casos fueron relacionados epidemiológicamente con el mercado mayorista de mariscos de Huanan”. (ciotti, 2020).

A inicios del año 2020, esta epidemia se extendió por todo el mundo infectando a millones de personas y causando la muerte a miles de seres humanos. Con la pandemia SARS COVID 19 algunas dinámicas se tuvieron que modificar, la humanidad completa tuvo que asumir una nueva realidad donde protegernos, proteger a los demás y adaptarnos a nuevas formas era el reto mayor, si bien el SARS COVID-19 apuntaba a una emergencia sanitaria, también se vislumbraban los efectos colaterales a nivel psicológico que ella traería consigo. Ahora bien, ¿cómo afectó este virus la salud de las personas?

“Los síntomas que se presentan van de leves a graves, siendo una gran parte de la población portadores asintomáticos; dichos síntomas relevantes se presentan con fiebre, tos y dificultad para respirar, adicional a vómito y diarrea, siendo estos últimos en porcentaje menor. Los pacientes con SARS COVID-19 generalmente muestran una disminución de los recuentos de linfocitos y eosinófilos, valores medios de hemoglobina más bajos, así como aumentos en los recuentos de leucocitos, neutrófilos y niveles séricos de PCR, LDH, AST y ALT. Además, se ha

informado que los niveles séricos iniciales de PCR son un predictor independiente del desarrollo de una infección grave por SARS COVID-19. Aunque el objetivo principal de la infección por coronavirus es el pulmón, la amplia distribución de los receptores ACE2 en los órganos puede provocar daños cardiovasculares, gastrointestinales, renales, hepáticos, del sistema nervioso central y oculares que deben controlarse de cerca,” (ciotti, 2020).

Las principales vías de transmisión directa del SARS-CoV-2 son el aire y el contacto directo. Otra forma de transmisión del coronavirus es indirecta, a través de superficies inanimadas en donde puede permanecer con capacidad infecciosa desde 2 horas hasta por 9 días. En consecuencia, no existía una fórmula médica que pudiera mitigar el impacto mortal.

Ante esto, los gobiernos tuvieron que tomar medidas de confinamiento para mitigar la expansión del contagio y proteger la vida, adaptándonos a una nueva normalidad; el 12 de marzo del 2020 el ministerio de salud y protección social en Colombia, declaran en la resolución N° 385 emergencia sanitaria y se adoptan medidas para hacer frente al virus, siendo el estado el directo responsable de respetar, proteger y garantizar el goce efectivo del derecho fundamental de la salud; en consecuencia las medidas tomadas por el gobierno dieron lugar al aislamiento y el distanciamiento social, siendo el hogar el espacio más seguro para mantenerse alejado del virus evitando así el contagio masivo, sin embargo esta medida no solo afectó la salud física de las personas sino que trajo consigo la afectación de la salud mental al impedir la socialización de la humanidad en los distintos espacios: escuelas, restaurantes, parques, cines, oficinas, centros comerciales, bares entre otros.

La salud mental se define como “un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad. La Salud Mental es de interés y prioridad nacional para la República de Colombia, es un derecho fundamental, es tema prioritario de salud pública, es un bien de interés público y es componente esencial del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos”. (Ley 1616 del 2013, artículo 3)

Ahora bien, la muerte de los seres queridos o personas cercanas y la falta de interacción social contribuyó a que las emociones y los sentimientos negativos (tristeza, miedo) se acrecentaran y disminuyeran los sentimientos positivos (felicidad, tranquilidad). Este impacto psicológico no ha diferenciado raza, sexo ni edad ya que ha afectado el comportamiento de todos los seres humanos en diferente grado de intensidad atendiendo a factores como: miedo al contagio, incertidumbre, frustración, aburrimiento, estrés económico al no tener lo necesario para la subsistencia y el aislamiento en casa haciendo frente a la convivencia; en el caso de la población estudiantil entre niños y adolescentes; según estudios realizados en Cuba sobre “el malestar psicológico en los niños y adolescentes por la situación de distanciamiento físico, encuentran que la mayoría expresaron malestar psicológico dados por: exceso de apego y horario de sueño alterado en más del 60 %; voluntarismo (57 %), conducta rebelde y desafiante (43 %) sobre todo en niños de 3 años y más de 12, lo que coincide con dos etapas de crisis del desarrollo; también detectan irritación, alteración y llantos frecuentes (41,8 %). Otros malestares fueron; dificultad para concentrarse (27,5 %), apetito exagerado (24,7 %), miedos (20,3 %), agresividad (18,3 %), inapetencia (13,1 %), pesadillas (10,4 %), onicofagia (9,6 %), pérdida del control del esfínter vesical (6,8 %), y succión digital (4,4 %)” (Rev. Cubana Pediatra, 2020).

Todo lo anterior se evidencia en el retorno a la presencialidad de los estudiantes en las instituciones educativas donde la prioridad para ellos no es aprender contenidos y sacar las mejores notas, sino escapar tal vez de un entorno violento, sobreprotector, carente de suministros económicos y ausencia de padres para liberar tantas emociones negativas que ha dejado la pandemia.

Nuestro proyecto de investigación enmarcado en el contexto educativo, según Coll & Ontubia (1992) define “el contexto educativo como escenarios en los que emergen múltiples formas de relacionarse, discusión e intercambio de ideas, conceptos e imaginarios interpersonales” (p. 241). Teniendo en cuenta lo anterior, se considera que: uno de los factores que afecta directamente el crecimiento y desarrollo de los individuos a nivel social es la falta de educación, ésta enriquece la cultura y creencias; la educación es importante en todos sus sentidos, ya que transforma vida y genera cambios.

Ciertas entidades a nivel mundial que se encargaron de proteger y contrarrestar los efectos de esta pandemia que afectó a toda la esfera mundial, entre ellas tenemos a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), quien, a través de su organismo para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)” ha generado la Agenda de Educación Mundial, que busca implementar hasta el año 2030 temas que abordan como el acceso a la educación, la cobertura, las herramientas y su calidad en el mundo.

En esta nueva realidad de aprendizaje el Estado, a través de la escuela y principalmente el docente, debe tener en cuenta que es imposible trasladar la estructura presencial a un sistema en línea o virtual; si eso se pretende, se corre el riesgo de que el proceso no sea significativo para el estudiante y, por ende, fracase. En este contexto, corresponde considerar que los recursos tecnológicos no reemplazarán la labor educativa, pero sí se pueden convertir en una herramienta fundamental para generar un significativo proceso de enseñanza-aprendizaje; estos recursos promoverán un escenario adecuado y servirán de conexión entre los docentes y sus estudiantes. La preocupación siempre existirá en aquellos casos de estudiantes vulnerables, que no cuentan con conectividad y aparatos tecnológicos. Por más que no se desee, existirá una desventaja entre aquellos estudiantes de ciudad con familias con posibilidad económica y entre aquellos estudiantes de campos o suburbios que no cuentan con recursos y los medios necesarios; esto se convierte en uno de los grandes desafíos “la equidad educativa”. (Talavera, 2020)

Tomando como referente el anterior concepto, uno de los autores que ha penetrado en este tema, Hurtado (2020) cita a Benjumea (2001), afirmando que “ La educación tecnológica es reconocida como parte de las nuevas reformas educativas de cada país, la cual se intenta desarrollar desde la edad de preescolar hasta Media General Técnica, sosteniendo un modelo de pensamiento que relacione el “ser” con el “hacer”, para que los estudiantes posean una formación integral que facilite las herramientas para la comprensión del medio artificial, y logren habilidades, destrezas y aptitudes donde se perfeccione el razonamiento, la creatividad, organización y planificación “ .

Considerando que en el contexto educativo intervienen diferentes entes de vital importancia viene siendo la familia, cabe resaltar que la educación no es responsabilidad exclusiva de la escuela; por ende, para poder hablar del rol de la familia en el nuevo escenario, se hace necesario abordar la relación que existe entre familia-escuela; esta sinergia ha cambiado a lo largo de los años, conforme a los cambios de la sociedad. Las primeras escuelas mantenían una estrecha unión con la comunidad. A principios del siglo XX comenzaron a distanciarse. La labor pedagógica se fue especializando y haciendo cada vez más compleja, y los maestros enseñaban materias y utilizaban métodos alejados de la experiencia de los padres y madres, que poco tenían que decir acerca de lo que ocurría en las aulas (Maestre, 2009)

Actualmente los contextos educativos después de la pandemia han cambiado y con ello se han incorporado nuevos métodos y enfoques pedagógicos que han hecho de los entornos escolares, espacios divergentes y de mayor participación, sobre todo en el manejo de los recursos tecnológicos que nos han permitido tener mejores prácticas en nuestro quehacer y forjar como líderes transformacionales que promuevan en la sociedad educativa cambios y mejoras en el proceso de enseñanza – aprendizaje y de esta forma poder llegar a una educación de calidad integral y equitativa. Tomando como referencia la investigación de diferentes autores relacionadas con el liderazgo en las diferentes escuelas, podemos mencionar a Bernal & Ibarrola quienes concluyeron que: “El liderazgo educativo ejercido por los docentes se expresa en lo pedagógico y se centra en el cumplimiento de los procesos de aprendizaje. Por lo tanto, se evidencia la creación de estrategias pedagógicas que permiten la innovación y creatividad para la mejora continua de la práctica docente que evoluciona para responder de manera pertinente al contexto en el que se desempeñan”. (Holguin, 2021)

Dicho lo anterior, se considera liderazgo transformador como el estilo de liderazgo que impulsa la cultura escolar para ayudar e interactuar con las familias permitiendo ambientes de aprendizaje equitativos. Es por ello que uno de los aportes más importantes en este tema, lo expresa Slater, el cual considera que “el liderazgo transformador permite fortalecer las competencias del equipo docente para trabajar la diversidad de culturas y lenguas, minorías indígenas, migrantes y alumnado con discapacidad mediante el trabajo coordinado para el

bienestar, el diagnóstico preventivo del fracaso y las estrategias para evitarlo. Por lo tanto, su propósito es ayudar a los individuos a potenciar los niveles requeridos de bienestar y logros académicos para lograr que el alumnado alcance el nivel de ciudadanía global en armonía con la justicia social desde la construcción de la confianza, convivencia armoniosa y conciencia crítica” (María José Enríquez 2018). Es por ello que los líderes transformacionales son inspiradores y modelos a seguir en una sociedad ávida de oportunidades, nuestros contextos están llenos por historia de líderes autoritarios y dogmáticos quienes siempre imponen su autoridad bajo la premisa que son ellos los que tienen la razón absoluta, el líder transformacional es participativo, demócrata, creativo, respetuoso y equitativo.

5. 3. Marco legal

Ley 115 del 8 de febrero de 1994, Ley General de Educación: Establece que todo habitante del país tiene iguales oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en el sistema educativo nacional. Obliga al Estado a prestar servicios educativos de calidad que garanticen el máximo logro de aprendizaje, desarrollo integral de los educandos, para que toda la población pueda cursar la educación preescolar, primaria, secundaria, y media superior, garantizando los recursos necesarios para el cumplimiento de dicha normatividad.

Ley 715 del 21 de diciembre de 2001: Esta ley habla sobre el recurso económico que el estado debe invertir para garantizar, una educación de calidad a su vez denomina las instituciones educativas, como el conjunto de personas y bienes promovidas por autoridades públicas para prestar un año escolar en educación básica primaria y educación media, la cual debe contar con licencia y plantas físicas y medios educativos para brindar el cumplimiento del programa educativo institucional, lo que claramente en periodo de pandemia debido a los protocolos y aislamientos preventivos no se logró garantizar adecuadamente, dejando gran parte del programa educativo institucional a medio camino.

Decreto 1290 del 16 de abril de 2009: Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación Básica y Media, de acuerdo con los lineamientos de promoción y evaluación del aprendizaje en el proceso de pandemia se ve afectado en gran medida ya que los exámenes en muchas de las instituciones eran adaptados a la modalidad de presencialidad y no eran culturizados acorde a la virtualidad.

Ley 1751 de 2015: El Sistema garantizará el derecho fundamental a la salud a través de la prestación de servicios y tecnologías, estructurados sobre una concepción integral de la salud, en su artículo 5 Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud el Estado es responsable de respetar, proteger y garantizar el goce efectivo de ese derecho, como uno de los elementos esenciales del Estado Social de Derecho, y en su artículo 10 enuncia como deberes de las personas los de "propender por su autocuidado, el de su familia y el de comunidad" y de "actuar de manera solidaria ante situaciones que pongan en peligro la vida y la salud de las personas".

Circular 017 del 24 de febrero de 2020: Ministerio del Trabajo. Lineamientos mínimos para implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por el virus SARS COVID-19 (antes denominado Coronavirus) Circular 021 del 17 de marzo de 2020 Ministerio del Trabajo. Medidas de protección al empleo con ocasión de la fase de contención del SARS COVID-19.

Circular 021 del 17 de marzo de 2020: Orientaciones para desarrollar procesos de planeación pedagógica y trabajo académico en casa para prevenir la propagación del Coronavirus (SARS COVID-19), y para el manejo del personal docente, directivo docente y administrativo del sector educativo.

Directiva ministerial 04 del 22 de marzo de 2020: Orientaciones en el uso de tecnologías en el desarrollo de programas académicos presenciales.

Directiva Ministerial No. 05 – 25 de marzo de 2020: Orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa y la implementación de una modalidad de complemento alimenticio para consumo en casa.

El Ministerio de Educación Nacional propone estrategias que se enmarcan en los procesos de flexibilización curricular del plan de estudios que será posible adelantar con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

De acuerdo con el documento de orientaciones a directivos docentes y docentes para la prestación del servicio educativo en casa durante la emergencia sanitaria por SARS COVID-19 que entrega el Ministerio de Educación Nacional a las Secretarías de Educación bajo el título: “Sector Educativo al Servicio de la Vida: Juntos para Existir, Convivir y Aprender.

Orientaciones a directivos docentes y docentes para la prestación del servicio educativo en casa durante la emergencia sanitaria por SARS COVID-19”, Para el desarrollo del trabajo académico en casa, la familia y los cuidadores se convierten en los principales aliados y el hogar en un escenario donde se privilegia la protección, el cuidado y el desarrollo emocional de los niños. Es importante orientar a los directivos docentes y docentes para que diseñen actividades educativas que se caractericen por ser:

- Flexibles, estratégicas, integradoras y contextualizadas.
- Reconocer las características individuales de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y de sus capacidades en términos de autonomía para poderlas realizar.
- Posibles de ser desarrolladas con tranquilidad y en los tiempos disponibles.
- Que promuevan el aprendizaje autónomo, colaborativo e incentive el desarrollo de proyectos pedagógicos.

Conscientes de las dinámicas de las familias y consideradas con sus condiciones y capacidades para ser acompañantes en la realización de estas, según las características y momentos de desarrollo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y sus circunstancias.

Directiva ministerial 06 del 25 de marzo de 2020: Uso de tecnologías en el desarrollo de programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano.

Resolución 666 DE 2020 (abril 24) (Derogada por el Art. 9 de la Resolución 777 de 2021): Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus SARS COVID-19.

Decreto 749 del 28 de mayo 2020: Ministerio del Interior, por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus SARS COVID-19 y el mantenimiento del orden público (o la medida que en su momento lo modifique o sustituya). Directiva Presidencial 02 del 12 de marzo de 2020 Medidas para atender la contingencia generada por el SARS COVID-19, a partir del uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones – TIC.

Directiva 11 DE 2020 (mayo 29): Ministerio de Educación Nacional Para: Gobernadores, alcaldes, secretarios de Educación de Entidades Territoriales Certificadas en Educación, no Certificadas en Educación, Rectores y directores Rurales. 3 momentos:

- Aislamiento: condiciones de bioseguridad, administración, técnicas pedagógicas
- Alternancia: Trabajo en casa, retorno gradual al establecimiento educativo.
- Ejercicio pedagógico: calendario académico, coordinación interinstitucional.

Directiva Ministerial 012 del 2 de junio de 2020: Orientaciones adicionales a establecimientos educativos no oficiales para la prestación del servicio educativo en los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media, en el marco de la emergencia sanitaria por el SARS COVID-19.

Decreto 580 de 2021: El Gobierno nacional adoptó las medidas para la reactivación progresiva de las actividades económicas, sociales y del Estado y determinó que, bajo el nuevo panorama de la pandemia, el Ministerio de Salud y Protección Social debe establecer los criterios para la apertura gradual y las condiciones que permitan el desarrollo de tales actividades incluyendo la reactivación de alternancia para las aulas de clase, es en este momento donde la desmotivación, afecciones psicológicas en los estudiantes, ansiedad, fobias sociales fueron apareciendo como avalancha evidenciando la deficiencia en salud mental provocada por el confinamiento del SARS COVID-19.

Resolución 777 DE 2021 (junio 2): Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas la declaratoria de pandemia efectuada por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020 y la posterior declaratoria de emergencia sanitaria en el territorio colombiano, mediante Resolución 385 de 12 de marzo de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, llevaron a que el Gobierno Nacional adoptará medidas para prevenir y controlar la propagación de la enfermedad por coronavirus (SARS COVID-19), así como para mitigar sus efectos.

6. Método y metodología de investigación

6.1. Método de investigación

El presente proyecto de investigación, se desarrolló bajo la perspectiva del enfoque cualitativo, a consecuencia de que su principio indica el análisis del problema de investigación a través de la interpretación y concepción hermenéutica, dado que posibilita la profundidad y amplitud de significados, variables o categorías en un trabajo de índole investigativo, así mismo,

faculta la oportunidad de generar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos, siendo así que se afinan aspectos de indagación e interpretación durante el transcurso de la investigación. (Hernández et al., 2014)

Así, esta mirada posibilita entender, describir y explicar diferentes fenómenos, analizando las experiencias de individuos o grupos sociales, permitiendo así reconocer asuntos como las interacciones - comunicaciones cuando estas se propician entre los sujetos, aspecto fundamental para este trabajo de investigación dada su naturaleza, considerando el acercamiento a la realidad o contexto de estos individuos comprendiendo dicha realidad desde los significados de la palabra.

Este paradigma también permite analizar los documentos, un arista vinculado con el objetivo y propósito de este proyecto de investigación, ya que concibe el estudio, análisis y descripción de la información enunciada en documentos, textos de las diferentes instituciones educativas sobre los procesos de liderazgo realizados en la prevención y promoción del cuidado de la salud mental y su mejoramiento, en estudiantes de la media vocacional de tres instituciones educativas colombianas en los años 2021 y 2022.

Es un factor importante desde la óptica cualitativa, el estudio de aspectos sociales, que inciden en la conciencia humana y su compleja subjetividad, estableciendo que enfocarse en el análisis de fenómenos sociales implica un amplio análisis desde la particularidad de cada individuo frente a su percepción y posición ante los fenómenos de una sociedad cambiante.

6.2. Metodología

La investigación adelantada, constituye parte de un proyecto de investigación denominado; revisión de evidencias de los Procesos de liderazgo educativo realizados en la promoción y prevención para el fortalecimiento de la salud mental, en los dos años posteriores a la pandemia propiciada por el SARS COVID-19, en estudiantes de la media vocacional de tres instituciones educativas públicas y privadas del territorio colombiano, perteneciente a la línea de investigación de educación, transformación social e innovación y a la sublínea, de liderazgo educativo. Se utilizó una metodología de corte cualitativo a través del método de etnográfico -estudio de caso.

Se utiliza el método de estudio de caso, cuyo objetivo es comprender en profundidad la realidad social de una población, corresponde a una investigación exhaustiva y desde múltiples perspectivas de complejidad y unicidad. Se basa, en la integración de diferentes métodos y se guía por las pruebas, su finalidad primordial, es generar una comprensión exhaustiva de un tema, para generar conocimiento. Simons. (1980); se diseñaron técnicas y estrategias de intervención, como la implementación de un análisis documental mediante la herramienta Resumen Analítico en Educación (RAE), para recopilar información condensada en los diferentes documentos de las instituciones educativas. Las encuestas, que permiten identificar las perspectivas de los sujetos, considerando los procesos de liderazgo implementados, para generar estrategias de promoción y prevención del cuidado de la salud mental en estudiantes de la media vocacional, de tres instituciones públicas y privadas donde se adelantó el estudio. De los 30 estudiantes incluidos en el proceso investigativo, considerados como población de estudio, 10 hacen parte del género femenino, y 10 del género masculino, de los grados décimo y once, cuyas edades oscilan entre los 15 y 17 años; desde el punto de vista socioeconómico se identifican en los estratos 2 y 3.

De igual forma se tuvo en cuenta una población de 10 directivos docentes y docentes, 5 mujeres y 5 hombres, entre los que se incluyen, rectores, coordinadores y orientadores, de las diferentes instituciones educativas, que participaron en el estudio.

7. Población, muestra y muestreo probabilístico estratificado

7.1. Población

La propuesta del proyecto nodo, revisión de evidencias de los procesos de liderazgo educativo realizados en la promoción y prevención para el fortalecimiento de la salud mental, en los dos años posteriores a la pandemia propiciada por el SARS COVID-19, en estudiantes de la media vocacional de tres instituciones educativas públicas y privadas del territorio colombiano, participan las siguientes figuras educativas, Directivos docentes, (Directores o rectores, coordinadores académicos y disciplinarios), y docentes (Orientador psicólogo educativo, trabajador social y docentes de media vocacional), estudiantes de media vocacional, considerados la Población, concepto definido como: “un conjunto finito o infinito de elementos

con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación”. Arias, (2006, P.81).

En relación con el concepto los participantes de la investigación se eligieron por las siguientes características:

- Personas que están a cargo de gestionar y ejercer liderazgo en proyectos transversales y paralelos en la institución educativa; en programas de promoción y prevención de la salud mental en instituciones públicas y privadas del país Colombia.
- Equipo Directivo y docente que lidera la convivencia escolar en la Institución Educativa en el contexto de la Ruta de Atención, componentes de Promoción y Prevención (Ley 1620 de 2013).
- Estudiantes de media vocacional, siendo estos de 10 y 11 en 15 a 17 años; dado el grado de comprensión inferencial, la reflexión y el análisis de la influencia de la inteligencia emocional en la salud mental y las implicaciones de esta en el contexto educativo, familiar, comunitario y social.

Dado el tipo de investigación etnográfico -estudio de caso, la cual permite profundizar sobre la praxis de los líderes educativos en proyectos de salud mental, a través de un relación dicotómica con los estudiantes, señalando el camino de mejora en las estrategias para mitigar trastornos mentales que surgieron con la situación pandemia SARS COVID-19, para este ejercicio no se contemplan personal educativo administrativo como secretarías, almacenista, bibliotecaria, vigilancia, ni de mantenimiento, auxiliares de servicio, puesto que no ejercen directamente una influencia considerable en la aplicabilidad de los proyectos de esta índole.

De igual manera, para la selección de los estudiantes se consideró que, los grados inferiores a la media vocacional, están inmersos en situaciones que requieren acompañamiento en salud mental, pero su grado de comprensión lectora es más literal lo que en primera instancia; ocasiona una barrera para responder a las técnicas e instrumentos al recoger los datos, por eso se aplican en estudiantes de media vocacional con mayor capacidad de análisis inferencial teniendo en cuenta sus expectativas y transición al campus universitario.

Para seleccionar participantes, la directora de la línea investigativa y su equipo de coinvestigadores revisaron minuciosa literatura que marcó la población y el problema, fijando mesas de trabajo en las que se propusieron las características relevantes de los participantes. En el ejercicio se dio lugar al debate de lo planteado por los cuatro grupos de coinvestigadores definiendo así el diseño metodológico, tipo de investigación, población, muestra, muestreo, y técnicas e instrumentos acordes con los objetivos del proyecto nodo.

7.2. Muestra

En este ejercicio se definió el tipo de muestra en algunas regiones del país, cuyas dos variables de participantes (directivos docentes, docentes y estudiantes de la media vocacional) se abordarán de la siguiente forma:

- Cada equipo de coinvestigadores intervendrá una Institución; bien sea de carácter público o privado.
- Las instituciones educativas del estudio se encuentran en un estrato socioeconómico de nivel 2 y 3.
- Cada variable de participante tendrá las siguientes características:

Características de los participantes De La Media Vocacional		
Participantes 1 (Directores, Coordinadores, Docentes de apoyo y Docente)	Participantes 2 (Estudiantes de grado Décimo)	Participantes 3 (Estudiantes de Undécimo)
• Liderar proyectos que tengan como finalidad mejorar la salud mental de los estudiantes. • Gestionadores de recursos financieros que amparen propuestas en el manejo de la inteligencia emocional • Especialistas en apoyo educativo que se encuentren de forma permanente en la institución educativa. • Docentes de aula que promuevan y desarrollen estrategias en el manejo de la salud mental. • Los participantes pueden ser de cualquier edad. • El total de los participantes de este grupo serán un número no mayor a 10 personas; 5 de género masculino y 5 de femenino.	• Los estudiantes se encontrarán en un rango de edad de 15 años. • Pertenecer al estrato socioeconómico 2 o 3. • El total de los participantes de este grupo serán un número no mayor a 10 personas; 5 de género masculino y 5 de femenino.	• Los estudiantes se encontrarán en un rango de edad de 16 años. • Pertenecer al estrato socioeconómico 2 o 3. • El total de los participantes de este grupo serán un número no mayor a 10 personas; 5 de género masculino y 5 de femenino.

Figura 2 Características de los participantes de la media vocacional

Como se mencionó antes la importancia de la muestra con la que se desarrolla la

propuesta investigativa radica principalmente en el papel del liderazgo de las instituciones educativas dentro del diseño curricular, donde se abarcan los proyectos transversales específicamente aquellos dirigidos en mejorar la salud mental de los estudiantes mediante estrategias que mitiguen situaciones de depresiones, estrés, ansiedad, episodios de miedo, de esta manera fortalecer las habilidades comunitarias y comunicativas en el proceso de formación académica media vocacional, y apoyar en la toma asertiva al elegir su perfil profesional en la universidad.

A su vez los estudiantes de media vocacional aportan al desarrollo de temáticas de interés para ellos inmersas en la promoción y prevención de la salud mental para la población de nivel preescolar y básica, sumado a ello, los estudiantes se encuentran inmersos en las nuevas tecnologías, por lo cual, también aportan los medios digitales que llaman más la atención a la población infantil y juvenil, por ejemplo, la inteligencia artificial, como una herramienta pertinente, interactiva y dinámica para el abordaje de los temas del proyecto transversal, motivándolos a ser proactivos en el campo de mejoras de programas institucionales en pro beneficio de la comunidad educativa. Para ello, el grupo de coinvestigadores propone las características específicas del contexto donde situará la muestra y la aplicación del muestreo, al igual la recolección de los datos, mediante técnicas e instrumentos mixtos.

Para la aplicación de los instrumentos de recolección de información, el grupo de coinvestigadores seleccionó a la entidad territorial certificada Bucaramanga. Para la vigencia 2022, en el cuarto trimestre, con corte a 1 de noviembre de 2022 las cifras de población estudiantil matriculada en los diferentes niveles y grados; en los 47 establecimientos educativos oficiales con sus respectivas sedes según datos del Sistema Integrado de Matricula - SIMAT corresponde a 73.653 estudiantes con porcentaje de variación del -5,95 % con respecto al año anterior.

En cuanto a la relación de estudiantes matriculados en el sector oficial por zona de ubicación geográfica de la sede educativa, el 97,79% pertenece a la zona urbana (72.027) y el 2,21% corresponde a la zona rural (1626). Dentro de los 73.653 estudiantes, la población estudiantil correspondiente a la matrícula oficial está integrada por:

186 estudiantes que hacen parte de los grupos étnicos y afrodescendientes, todos ellos caracterizados en el Sistema de Matrícula SIMAT. 3.685 estudiantes víctimas del conflicto armado caracterizados en los diferentes hechos victimizantes 7.699 estudiantes extranjeros, entre los cuales, el 98,86% (7.611 estudiantes) son de origen venezolano. El resto son estudiantes de 34 países diferentes a Colombia y Venezuela.

La entidad territorial cuenta con 47 instituciones educativas oficiales; para el presente ejercicio se ha seleccionado a la Institución Educativa Villas de San Ignacio, ubicada en la zona urbana de Bucaramanga, estrato dos del Barrio la inmaculada.

7.3. Muestreo probabilístico estratificado

Se determina que el muestreo probabilístico estratificado es el método pertinente para aplicar en el proyecto de investigación dado la intervención de distintas regiones del país colombiano estableciéndose esta nación como la población en blanco, de la cual se seleccionó y se extrajo la muestra, tres instituciones educativas de carácter público y dos de carácter privado. Para ello, establece una base de estratificación en variables de edad, entre los 15 a 17 años

Para ello el muestreo aleatorio se puede formular desde una asignación proporcional siempre y cuando el tamaño de la muestra de cada estrato fuese proporcional al tamaño del estrato que le dio origen, sin embargo, esta condición no la cumple en su totalidad el estudio, porque las instituciones educativas en su muestra son fluctuantes en al menos una estratificación de las variables. Por consiguiente, se aplica el muestreo de asignación óptima, dado que el tamaño de la muestra de cada estrato y sector es definido por la directora de la línea investigadora y su equipo de coinvestigadores al agrupar características de interés, tales como:

- ¿Con qué frecuencia se realizan proyectos o programas institucionales que abarque la promoción y prevención en salud mental?
- ¿Cuáles han sido las limitantes en recursos financieros, didácticos y pedagógicos en el desarrollo de programas que mitiguen trastornos mentales en las instituciones educativas?

- ¿Quiénes son los responsables de dirigir y coordinar los proyectos transversales de la institución educativa y la inferencia de estos en los procesos de formación a nivel académico y emocional de toda la comunidad educativa?
- Los estudiantes de educación media vocacional, ¿Saben sobre el programa de prevención y promoción en salud mental y los beneficios que trae en su proyecto de vida?

Se tejen las cuestiones generales que se abordarán en el análisis de la investigación para afinar el estudio; mediante una categorización, relacionando el objetivo del proyecto, con los objetivos específicos, junto a las categorías y subcategorías para la consolidación de los dominios, ya sean inductivos o deductivos. Todo esto, manteniendo un hilo conductor con el problema de investigación, para dar desde el análisis de los datos resultantes de manera cualitativa, por medio del software ATLAS TI. Una conclusión de lo observado en la investigación.

8. Categorías/variables

Sierra R. (1998) Las variables “Son propiedades, atributos con respecto al cual identificamos los individuos de todo un conjunto,” así mismo Albert M. (2007) menciona “las variables en el sentido de que son utilizadas en el método científico son identificable con los constructores”. Un constructor es un concepto que se ha formulado para usarse con un propósito científico especial de forma consciente. En este orden de idea las variables son fundamentales, ya que indican las acciones que se debe realizar durante la investigación. Saber identificar las variables dentro de la investigación y relacionarla, orienta el trabajo investigativo, pues proporciona las técnicas o instrumentos adecuados para la comprobación de la hipótesis, es importante resaltar que las variables se encuentran en todo momento de la investigación científica y de allí parte su importancia y su empleo que posibilitará los enunciados o hipótesis planteados por el investigadores para que sean aprobados o rechazados.

En nuestro proyecto de investigación, las variables son cualitativas, que representan particularidades de los sujetos u objetos de estudio, para expresarse con palabras y no con cifras numéricas. Además, están establecidas por categorías y subcategorías debido a la subjetividad.

Tomando en cuenta, la pregunta de investigación, que enmarca nuestro proyecto: ¿Cuáles son los procesos de liderazgo educativos realizados en los años 2021 y 2022 por las instituciones de educación media para prevenir y mejorar la salud mental en los estudiantes de territorio colombiano?, éstas se encuentran definidas en la siguiente tabla.

Tabla 1

Categorización

Nota. Descripción de las categorías y subcategorías de investigación. Fuente: elaboración propia.

Organización De La Información Obtenida Mediante La Encuesta A Estudiantes		
Categoría	Subcategoría	Dominio
Salud Mental	Factores Psicosociales	Primeros Auxilios Psicológicos
		Gestión de aula
	Alteraciones mentales	Prácticas saludables
		Trastornos del estado del ánimo
		Trastornos psicológicos
		Niveles de Salud Mental
SARS Covid-19		Patología
		Transmisión
		Confinamiento
Liderazgo Educativo	Liderazgo Transaccional	Relaciones Interpersonales
	Liderazgo Transformacional	Trabajo en equipo
	Liderazgo Docente	Procesos de mejora
	Gestión Educativa	Distribución del liderazgo

Regulación de actividades académicas

Contexto Educativo	Proyecto Transversal en promoción y prevención de Salud Mental	Proyectos transversales
	Lineamientos Educativos	Protocolos de Atención
		Rutas de atención
	Acciones resultantes	

9. Instrumentos y técnicas

Se refiere a los medios que se emplearon para coleccionar los datos. Se señala quiénes fueron los autores de dichos instrumentos, en qué se basaron para su desarrollo, cómo se aplican, califican o codifican. Los instrumentos de recolección de datos permiten recoger la información detallada relacionada con el tema de investigación y el marco teórico. Así, estos instrumentos se relacionan íntimamente con los objetivos específicos y las variables de estudio. Ejemplo: la entrevista, la observación, el grupo de discusión, el cuestionario, la encuesta, revisión documental, diario de campo, toma de muestra tangible e intangible, planillas de registro, bases de datos, entre otros.

10. Procesos de validez (juicio de expertos y pilotaje)

El tipo de población seleccionada para aplicar el instrumento de la encuesta para la medición de los datos corresponde al contexto educativo de 3 instituciones públicas y privadas de la zona rural y urbana perteneciente a los estratos 2 y 3.

El tipo de muestreo que vamos a emplear es probabilístico estratificado. Se acordó aplicar el instrumento de encuesta a 30 individuos de las instituciones respectivas, distribuidos de la siguiente forma: 10 estudiantes de educación media vocacional de los grados décimo en edades de 15 años (5 hombres y 5 mujeres) y 10 estudiantes de grado undécimo en edades de 15 a 17 años (5 hombres y 5 mujeres), además se seleccionarán 10 líderes entre los cuales están los maestros de media vocacional, los directivos docentes (rector, coordinadores) y orientadores

(Psicólogo Educativo, Trabajador Social). Este instrumento consta de 10 preguntas, 5 dirigidas a los estudiantes seleccionados en la muestra y 5 a los líderes de los procesos de promoción y prevención en las instituciones; docentes, directivos y estudiantes deberán escoger entre las 3 alternativas seleccionadas, podrá tener la opción de un campo cualitativo que explique o sugiera algo respecto a la pregunta realizada.

Se estructuró el cuestionario con 10 preguntas: 5 para estudiantes y 5 para directivos docentes y maestros, se solicita a dos expertos que coloque en cada casilla, la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada Ítem y alternativa de respuesta, según los criterios detallados: E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / Cambiar.

Los criterios por evaluar son: redacción, contenido, congruencia y pertinencia, se deja una casilla en blanco para las observaciones en donde se requiera ajustes, correcciones o eliminación de la pregunta. Se remite el instrumento a 2 expertos, uno de ellos es la doctora: Carmen Juliana Pino pinzón, Médica Especialista en Farmacología clínica con maestría en docencia de la educación superior, con experiencia en docencia e investigación clínica cualitativa y cuantitativa, experiencia en investigación en educación médica de la Universidad del Bosque. Tras revisar el instrumento, el experto señala en cada 10 preguntas una valoración cualitativa de Excelente en la validez del contenido, considerando el cuestionario adecuado para el propósito destinado.

11. Fases del estudio – cronograma

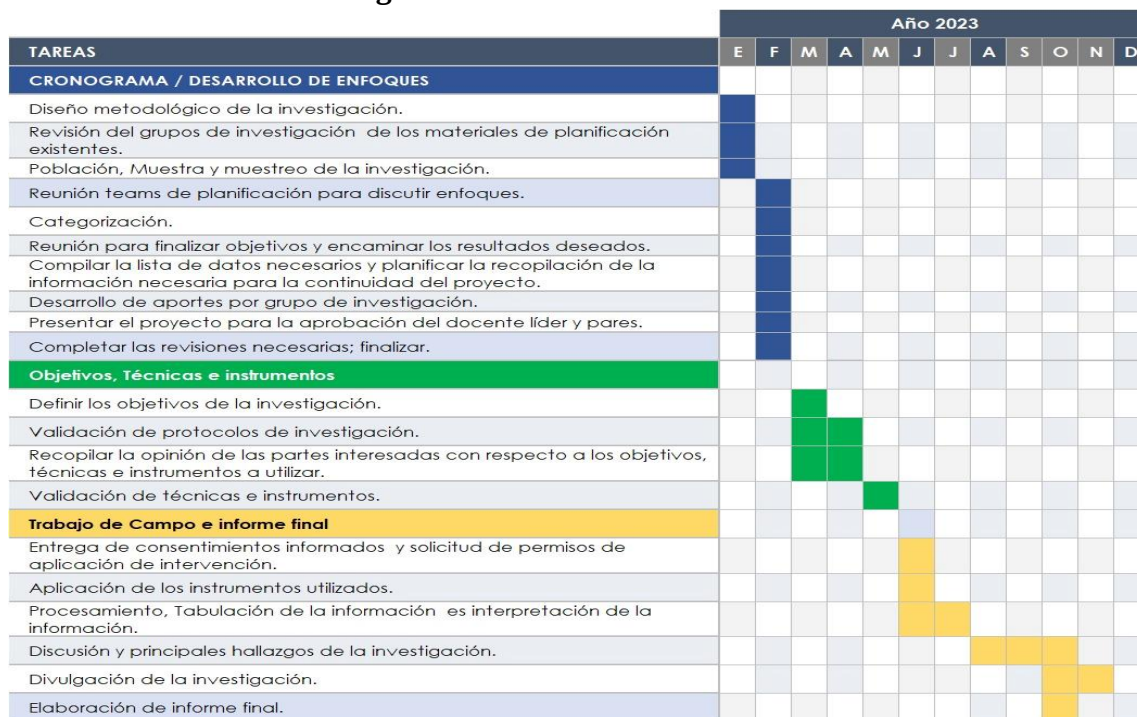


Figura 3 Cronograma de la investigación del proyecto nodo

12. Proceso de organización, análisis y discusión de la información

El propósito del informe es identificar las evidencias de los procesos de liderazgo educativo, realizados en la promoción y prevención para el fortalecimiento de la salud mental en de las tres instituciones educativas frente a los programas de prevención y promoción en salud mental. Para analizar, se diseñaron dos instrumentos que, mediante la encuesta y la revisión documental, dan cuenta de los programas o proyectos educativos; en ese orden de ideas, las categorías y subcategorías permiten entender el estadio donde están los estudiantes de media vocacional de las instituciones educativas públicas y privadas aplicando y análisis de instrumentos de recolección, en dominios y/o indicadores que respaldan la validez del estudio.

Para ello los coinvestigadores en la fase inicial de análisis, se apoyan en la herramienta tecnológica ATLAS TI (Software) que facilita la validación de datos que se encuentran en frecuencia y texto, de forma cualitativa, ya sea por códigos deductivos e inductivos. Esta herramienta de análisis de datos señalará los segmentos de mayor significancia del fenómeno de

estudio, tejiendo un hilo conductor entre los dominios, las subcategorías, las categorías, anclados en los objetivos específicos y general, respondiendo a la pregunta problémica, siendo esta: ¿Cuáles han sido los Procesos de liderazgo educativo realizados en estudiantes de la media vocacional de tres instituciones educativas públicas y privadas del territorio colombiano en la promoción y prevención para el fortalecimiento de la salud mental, en los dos años posteriores a la pandemia propiciada por el SARS COVID-19 y que evidencias vinculan? ¿Cuál es la pertinencia en la mejora de la calidad educativa de los procesos de liderazgo realizados?. En relación con lo anterior, los dominios ingresados en ATLAS TI, a partir de las cuestiones planteadas en los instrumentos 1 y 2 recogerán información que determina las situaciones de mayor relevancia en el contexto educativo y que serán analizadas de acuerdo con el fundamento del marco teórico establecido y entendido desde los siguientes dominios de las categorías.

Salud Mental

La salud mental desde la perspectiva de Sarmiento (2017) debe convertirse en un desafío para las instituciones educativas, dado que deben facultar un espacio idóneo y propicio para desenvolvimiento de las habilidades en los estudiantes tales como emocionales, cognitivas y sociales; siendo estas las directrices que permiten sentar unos cimientos para salud mental de los alumnos, con el propósito de establecer un vínculo frente a la relación del individuo con su contexto, cosechando de esta manera una construcción sólida de la identidad y autoestima de la persona con el fin de encontrar una guía y significado a la vida de los sujetos.

En esta dirección los escenarios educativos tienen como reto activar rutas de atención de forma oportuna frente a las constantes y variadas problemáticas, entre las que se destacan, la ansiedad, depresión, violencia intrafamiliar, la falta de atención, la interacción social, frustración y la autorregulación emocional, entre otras; que se presentaron en el interior de las familias y en las instituciones educativas, como lo demarca de manera significativa la experiencia atípica que se generó a partir de la contingencia del COVID-19.

Lo cual determina que con la aplicación de las cuestiones planteadas en los instrumentos 1 y 2 se recogerá información que determina las situaciones de mayor relevancia en el contexto educativo y que serán analizadas de acuerdo con el fundamento del marco teórico establecido y entendido desde los siguientes dominios planteados:

- Niveles de salud mental relacionados con el bienestar físico, mental, emocional y social.
- Prácticas Saludables desde el manejo de prevención y promoción celebrada en Tampere en 1999, con el impacto de las actividades comunitarias en los ámbitos de la educación, la juventud, los asuntos sociales y el empleo.
- Primeros auxilios Psicológicos, estrategia del Ministerio de Salud Mental, mediante la línea 192, opción 4, , la cual le permitía al consultante “tener una intervención en primera instancia, con apoyo Psicológico y un alto estándar de calidad, a toda la población que lo necesite”,(Bautista, 2021), mediante la estrategia de tele orientación en salud mental que consistía en proporcionar información a los sujetos, realizar consejería y asesoría, promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación.
- Derecho Fundamental de salud de acuerdo las medidas tomadas por el gobierno dieron lugar al aislamiento y el distanciamiento social, siendo el hogar el espacio más seguro para mantenerse alejado del virus evitando así el contagio masivo, sin embargo esta medida no solo afectó la salud física de las personas sino que trajo consigo la afectación de la salud mental al impedir la socialización de la humanidad en los distintos espacios: escuelas, restaurantes, parques, cines, oficinas, centros comerciales, bares entre otros.

Tabla 2

Análisis temático categoría salud mental

Análisis	Formulación del Objetivo		Categoría	Subcategoría	Dominios
Temático	problema	Específico			
Programas desarrollados en procesos de promoción y prevención en salud mental en estudiantes de educación mediavocacional.	¿Cuáles son los liderazgos educativos realizados en los años 2021 y 2022 por las instituciones de educación media país	Identificar cuáles son las problemáticas de salud mental más relevantes en las instituciones de enseñanza media vocacional del país	Salud Mental	Factores Psicosociales Alteraciones Mentales	Niveles de Salud Mental Prácticas Saludables Primeros Auxilios Psicológicos

para prevenir y
mejorar la salud
mental en los
estudiantes de
territorio
colombiano?

Derecho
Fundamental
a la Salud

SARS Covid 19

Desde el proyecto de investigación, se establece una relación importante entre los efectos que generó la pandemia ocasionada por el virus del SARS Covid 19, en los años 2020 y 2021, que confinaron a la humanidad a un aislamiento preventivo, y el sector educativo no fue ajeno a la contingencia ocasionada por el SARS COVID 2019, con las respectivas consecuencias en salud mental; aumento de brechas en conocimientos, acceso a recursos educativos, entre otras.

Con la aplicación de las cuestiones planteadas en los instrumentos 1 y 2 se recogerá información que determina las situaciones de mayor relevancia en el contexto educativo y que serán analizadas de acuerdo con el fundamento del marco teórico establecido y entendido desde los siguientes dominios planteados:

- Confinamiento
- Transmisión
- Patologías asociadas con la transmisión del virus

Liderazgo Educativo

Desde el proyecto de investigación planteado, en relación con el concepto de liderazgo y sus aristas de incidencias, se desea analizar los datos en instituciones de media vocacional, en concordancia con las diferentes estrategias de liderazgo educativo aplicadas durante los años 2021 y 2022, con base en una gestión de recursos acordes a las necesidades de la población educativa, que movilizan a las escuelas hacia el mejoramiento continuo de todos los procesos, dado que existen vínculos entre liderazgo y buenos resultados escolares siendo esta relación una de las competencias más importantes y necesarias en la gestión educativa.

No obstante, es de vital relevancia anexar en los dominios, las formas de relaciones interpersonales presentadas, junto a la supervisión de actividades pedagógicas en la comunidad educativa; con la intención de observar la distribución acertada de roles, con un trabajo equipo en

Ámbito temático	Problema de investigación	Formulación del problema	Objetivo General	Objetivos Específicos	Categorías De Investigación	Subcategorías	Dominios
Liderazgo educativo en instituciones de media vocacional.	Destacar los procesos de liderazgo realizados en la prevención y promoción del cuidado de la salud mental y su mejoramiento, en estudiantes de la media vocacional en las instituciones educativas colombianas en los años 2021 y 2022, luego de la expansión del SARS COVID – 19 en Colombia	¿Cuáles son los procesos de liderazgo educativos realizados en los años 2021 y 2022 por las instituciones de educación media para prevenir y mejorar la salud mental en los estudiantes de territorio colombiano?	Revisar las estrategias pedagógicas de liderazgo como medio de expresión a través de técnicas grupales que aporten a la prevención y promoción de problemas en salud mental ocasionados durante el periodo 2021 y 2022 en las instituciones de enseñanza media vocacional del país	3. Sistematizar y evaluar los procesos de liderazgo y estrategias pedagógicas utilizados por las instituciones de enseñanza media vocacional del país.	Liderazgo Educativo	Liderazgo Transaccional	Evaluación institucional
							Relaciones interpersonales
							Procesos de mejora
						Liderazgo Transformacional	Trabajo en equipo
							Distribución del liderazgo
						Liderazgo Docente	Formación académica-Docente
							Supervisión de actividades pedagógicas
						Gestión educativa	Gestión de recursos
							Regulación de actividades académicas

pro de garantizar procesos de mejora por medio de la evaluación institucional. Finalmente, estos dominios previamente en su método de investigación serán inductivos, basados en un enfoque cualitativo; que posibilita una flexibilidad de incluir durante la recolección de información nuevos dominios de análisis.

Contexto Educativo

. El proyecto de investigación plantea revisar las estrategias pedagógicas que desde el liderazgo docente se desarrollan en las instituciones educativas orientadas a los estudiantes de la media vocacional para fortalecer la salud mental desde los componentes de promoción y prevención.

El contexto educativo, en el marco de sus competencias, debe implementar acciones que garanticen los derechos fundamentales de NN A y J, según la ley 115 de 1994, la ley 1620 de 2013, y demás lineamientos para el bienestar físico, emocional e integral de los estudiantes. La ley general de la educación 115 de 1994, en su artículo 14 dispone la obligatoriedad de implementar proyectos transversales que fortalezcan el aprovechamiento del tiempo libre, la educación sexual y construcción de ciudadanía, protección del medio ambiente, convivencia y paz, y otros, definidos por cada institución educativa en el contexto de su autonomía, como familias formadoras, proyecto de vida, entre otros. Estos proyectos fortalecen componentes de promoción de derechos humanos y prevención de factores de riesgo en las instituciones educativas.

La Ley 1620 de 2013 crea el Sistema Nacional de Convivencia escolar y otorga competencias a entidades que se unen al sector educativo para la protección de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. En ella se determinan responsabilidades a docentes y directivos docentes para el fortalecimiento y garantía de los derechos de niños niñas y adolescentes, en el contexto escolar. Frente al abordaje de situaciones detectadas en el contexto educativo y que evidencian necesidades específicas en los niños y jóvenes, es el liderazgo del docente y directivo docente quien debe fortalecer la implementación efectiva de rutas y protocolos de atención (prevención de violencias basadas en género, prevención de conducta suicida, prevención de consumo de SPA, prevención de embarazo en adolescentes, prevención bullying y de toda forma de violencia en la escuela, entre otros) para la garantía del restablecimiento de los derechos. A partir de los dos instrumentos diseñados para la recolección de la información se pretende abordar el contexto educativo a partir de los siguientes dominios:

1. Fundamento legal
2. Protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos:
 - protocolo de abordaje integral para situaciones de presunta violencia en el contexto familiar
 - protocolo de atención para situaciones de presunta violencia sexual
 - protocolo de atención para situaciones de presunta violencia contra niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres por razones de género
 - protocolo de atención para hostigamiento, discriminación y violencias por orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas
 - protocolo de prevención y atención de casos de presunta xenofobia
 - protocolo de atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con presunto consumo de sustancias psicoactivas (spa)
 - protocolos de atención para situaciones de conducta suicida
 - protocolo de atención para situaciones de embarazo adolescente, paternidad y/o maternidades tempranas
3. Ruta para la convivencia escolar (promoción prevención atención y seguimiento).

4. Proyectos transversales.
5. Formación y evaluación docente.

Tabla 3

Análisis temático categoría contexto educativo

Objetivo General	Objetivos Específicos	Categorías	Subcategorías	Instrumentos	Dominios
Revisar las estrategias pedagógicas de liderazgo como medio de expresión a través de técnicas grupales que aporten a la prevención y promoción de problemas en salud mental ocasionados durante el periodo 2021 y 2022 en las instituciones de enseñanza media vocacional del país	Recolectar información de los factores de riesgo que afectan en los procesos de enseñanza aprendizaje a los estudiantes de educación media en las instituciones del país.	Contexto Educativo	Proyecto transversal en promoción y prevención de salud mental. Lineamientos Educativos Acciones Resultantes	Encuesta y Revisión Documental	Proyectos Transversales - Formación Docente Protocolos De Atención Rutas De Atención

En conclusión, el ejercicio de análisis de las categorías y sus sub líneas permiten que el grupo de coinvestigadores realice una reflexión profunda mediante los dominios emergentes de los recursos teóricos que sustentan la investigación. En relación con ello este proceso con la

implementación de un software apropiado como ATLAS TI, facilita la comprensión de los datos, además de, sintetizar un informe válido.

13. Resultados y hallazgos, análisis y conclusiones

13.1. Hallazgos

Los resultados que arrojaron los instrumentos que se aplicaron en el seguimiento del proyecto, “Revisión de evidencias de los Procesos de liderazgo educativo realizados en la promoción y prevención para el fortalecimiento de la salud mental, en los dos años posteriores a la pandemia propiciada por el SARS Covid-19, en estudiantes de la media vocacional de tres instituciones educativas públicas y privadas del territorio colombiano”, comprendían dos encuestas de enfoque cualitativo, cada una de cinco preguntas, orientadas a 10 estudiantes de grado décimo y 10 estudiantes de grado undécimo respectivamente, así como a 10 directivos docentes y docentes, en las siguientes instituciones:

- Liceo Integrado Fray Francisco Chacón, ubicado en el Municipio de Sopó. (Institución educativa privado)
- Nuestra Señora del Pilar, en el Municipio de Bucaramanga. (Institución educativa oficial)
- Gimnasio Académico Regional, ubicado en la ciudad de Bogotá, localidad 11 Suba (Institución privada).

Para analizar la información recolectada en las encuestas de estudiantes y docentes, se empleó el programa de análisis de tipo cualitativo mixto, ATLAS Ti, en la versión 9.

Inicialmente se generó un cuadro de categorización que incluye: **Salud Mental, SARS COVID 19, Liderazgo Educativo y Contexto Educativo** como las categorías de análisis con sus correspondientes dominios (códigos) distribuidos así:

- Salud Mental: Primeros auxilios psicológicos, gestión de aula, prácticas saludables, trastornos del estado de ánimo, trastornos psicológicos y niveles de salud mental.
- SARS COVID 19: patología, transmisión y confinamiento.
- Liderazgo Educativo: relaciones interpersonales, trabajo en equipo, procesos de mejora, distribución del liderazgo y regulación de actividades académicas. En esta categoría se

anexo un dominio adicional para anclar las respuestas de los docentes, referente a la **formación docente**, *que es un aspecto relevante en las respuestas de los maestros.*

- Contexto Educativo: proyectos transversales, protocolos de atención y rutas de atención. En esta categoría se anexo un dominio adicional para anclar las respuestas de los docentes, referente a la **Gestión de recursos**, *que también es un aspecto relevante en las respuestas de los maestros.*

Posteriormente, se comienzan a articular las preguntas asociadas a cada una de las categorías, se transcriben las respuestas dadas por los participantes, y se procede a clasificar cada una de ellas; de acuerdo con el nivel de coincidencia con cada código, encontrándose que existía afinidad con más de uno.

Dando continuidad al proceso de análisis, se crearon los grupos de códigos y se obtuvo el enraizamiento y la densidad por cada código, así mismo asignando un color que permitiera identificar cada categoría establecida previamente. Luego se crea la red de códigos con las correspondientes relaciones entre cada dominio y su categoría, lo que permite extraer la nube de palabras para realizar la articulación con el marco de referencia del proyecto, extrayendo los memos y creando la triangulación entre códigos, grupos y memos. Por último, se consolidó la red de códigos y citas, que establece cada una de las respuestas con su correspondiente dominio.

Es importante mencionar que el proceso establecido previamente, propició insumos para realizar un análisis detallado, de corte cualitativo que permitió generar una visión holística para abordar la siguiente pregunta de investigación ¿Cuáles han sido los Procesos de liderazgo educativo realizados en estudiantes de la media vocacional de tres instituciones educativas públicas y privadas del territorio colombiano en la promoción y prevención para el fortalecimiento de la salud mental, en los dos años posteriores a la pandemia propiciada por el SARS COVID-19 y qué evidencias vinculan?.

Desde esa perspectiva se desarrollan los insumos articulados en las encuestas de docentes, como se describe a continuación.

Encuesta a docentes

- Para los resultados, se tomó como referente la tabla que contiene la organización de la información obtenida mediante la encuesta, anclando las respuestas de 30 maestros de acuerdo con la categorización y los dominios, dicha tabla se sube al programa Atlas Ti
Codificación: En el programa se realizó el análisis de las respuestas de cada participante a través de la creación de códigos para poder clasificar cada una de las respuestas a los dominios o códigos correspondientes y posteriormente se crearon los grupos de códigos (categorías) para incluir los dominios, los cuales fueron la base para el cruce de variables y el análisis cualitativo detallado.

Código	Grupo de códigos 1	Grupo de códigos 2	Grupo de códigos 3	Grupo de códigos 4
Confinamiento				SARS- COVID 19
Distribución de liderazgo		LIDERAZGO EDUCATIVO		
Formación docente		LIDERAZGO EDUCATIVO		
Gestión de aula			SALUD MENTAL	
Gestión de recursos	CONTEXTO EDUCATIVO			
Niveles de salud mental			SALUD MENTAL	
Patología				SARS- COVID 19
Prácticas saludables			SALUD MENTAL	
Primeros auxilios psicológicos			SALUD MENTAL	
Procesos de mejora		LIDERAZGO EDUCATIVO		
Protocolos de atención	CONTEXTO EDUCATIVO			
Proyectos transversales	CONTEXTO EDUCATIVO			
Regulación de actividades académicas		LIDERAZGO EDUCATIVO		
Relaciones Interpersonales		LIDERAZGO EDUCATIVO		
Rutas de atención	CONTEXTO EDUCATIVO			
Trabajo en equipo		LIDERAZGO EDUCATIVO		
Transmisión				SARS- COVID 19
Trastornos del estado de ánimo			SALUD MENTAL	
Trastornos psicológicos			SALUD MENTAL	

Figura 5 Codificación

La gráfica 5 corresponde a los resultados obtenidos tras clasificar cada respuesta a los códigos y grupo de códigos correspondientes, donde el enraizamiento muestra la relación del código y la cita para ver la frecuencia o saturación de los códigos y la densidad corresponde a la relación entre los grupos de códigos.

El resultado obtenido de este análisis muestra que el código que tiene mayor saturación está en los procesos de mejora, seguido de la gestión de recursos, y en la densidad el grupo de códigos más frecuente está en el liderazgo educativo y la salud mental.

Código	Enraizamiento	Densidad	Grupos de códigos
● Confinamiento	1	3	SARS- COVID 19
● Distribución de liderazgo	14	4	LIDERAZGO EDUCATIVO
● Formación docente	1	4	LIDERAZGO EDUCATIVO
● Gestión de aula	13	4	SALUD MENTAL
● Gestión de recursos	31	2	CONTEXTO EDUCATIVO
● Niveles de salud mental	2	2	SALUD MENTAL
● Patología	0	2	SARS- COVID 19
● Practicas saludables	15	2	SALUD MENTAL
● Primeros auxilios Psicológicos	8	4	SALUD MENTAL
● Procesos de mejora	32	4	LIDERAZGO EDUCATIVO
● Protocolos de atención	4	1	CONTEXTO EDUCATIVO
● Proyectos transversales	4	3	CONTEXTO EDUCATIVO
● Regulación de actividades académicas	7	2	LIDERAZGO EDUCATIVO
● Relaciones Interpersonales	4	1	LIDERAZGO EDUCATIVO
● Rutas de atención	5	1	CONTEXTO EDUCATIVO
● Trabajo en equipo	5	2	LIDERAZGO EDUCATIVO
● Transmisión	0	2	SARS- COVID 19
● Trastornos del estado de ánimo	0	3	SALUD MENTAL
● Trastornos psicológicos	1	0	SALUD MENTAL

Figura 5 Grupo de codificación con enraizamiento

- **Red de códigos:** se realizó la red de códigos con los dominios y los grupos de códigos donde se establecieron las relaciones entre éstos. En el SARS COVID 19 encontramos que la patología está asociada con la transmisión y éstas a su vez son causantes del confinamiento, ocasionando en la SALUD MENTAL trastornos del estado de ánimo, asociado con los niveles de salud mental y los primeros auxilios psicológicos, los cuales activan los protocolos y las rutas de atención en el *CONTEXTO EDUCATIVO*.

Ahora bien, en el contexto educativo los proyectos transversales y la gestión de recursos hacen parte del liderazgo educativo, buscando fortalecer los procesos de mejora y las prácticas saludables en los docentes a partir del trabajo en equipo.

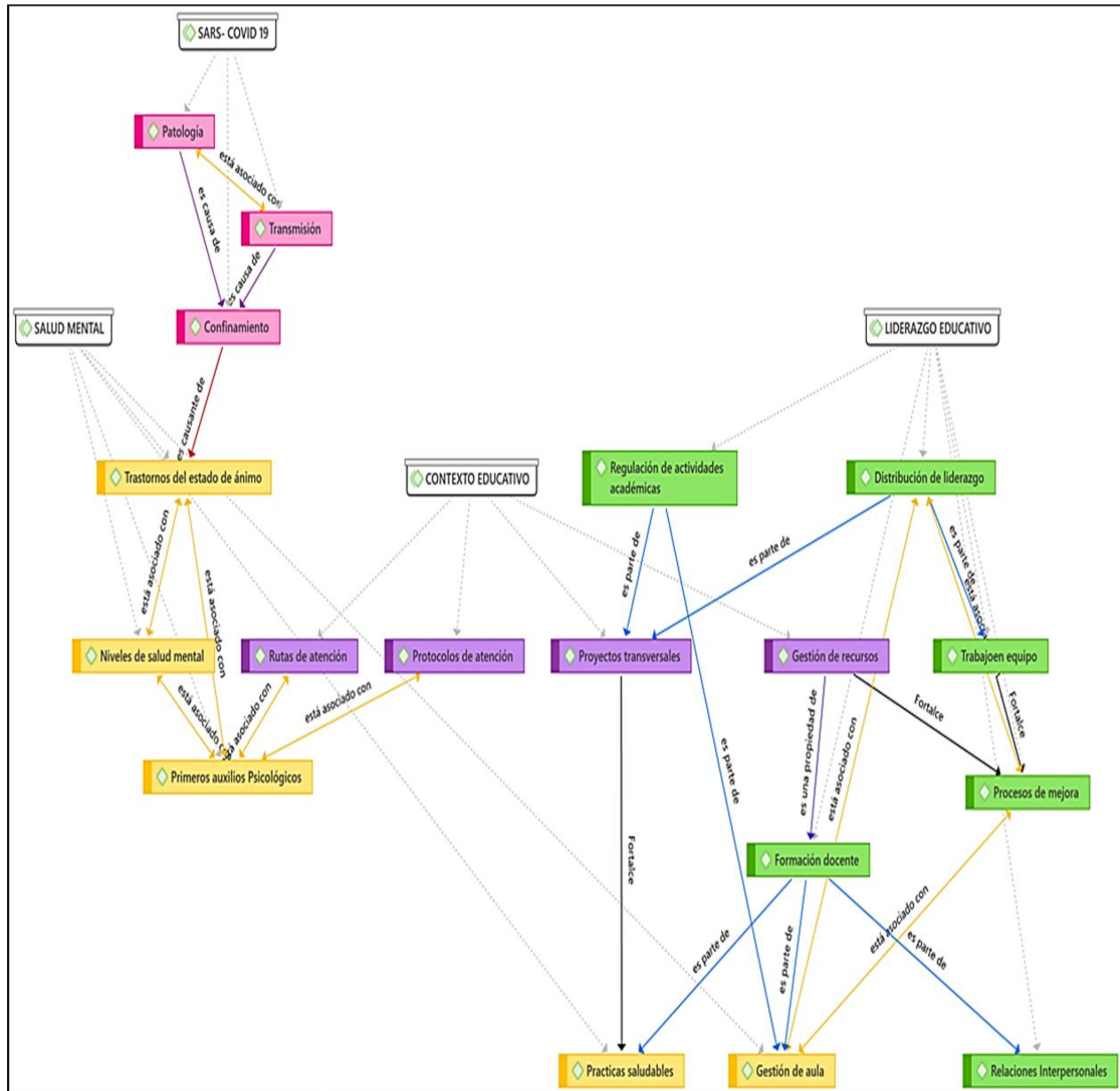


Figura 6: Red de códigos

Nube de palabras por categoría: muestra las palabras sobresalientes en cada uno de los datos por categorías.

Memo	Contenido de memos
Entorno escolar (Contexto escolar)	Como lo señala (Godínez, G., Reyes, J., García, M. y Antúnez, T. 2016), “el conjunto de condiciones que se presentan en los ambientes de aprendizaje, las cuales están relacionadas con los contenidos, las estrategias didácticas y pedagógicas, las actitudes y las relaciones afectivas entre docentes y discentes, que pueden favorecer o entorpecer la adquisición de conocimientos dentro y fuera de las aulas” (p.5).
Estado de bienestar (salud mental)	La salud mental se define como “un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad. La Salud Mental es de interés y prioridad nacional para la República de Colombia, es un derecho fundamental, es tema prioritario de salud pública, es un bien de interés público y es componente esencial del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de colombianos y colombianas”. (Ley 1616 del 0213, artículo 3)
Pandemia-covid (sars covid 19)	“En diciembre del año 2019, se anunció un brote de neumonía de origen desconocido en Wuhan, provincia de Hubei, China, cuyos casos fueron relacionados epidemiológicamente con el mercado mayorista de mariscos de Huanan”. (ciotti, 2020) ^[P]_[SEP] A inicios del año 2020, esta epidemia se extendió por todo el mundo infectando a millones de personas y causando la muerte a miles de seres humanos. ^[P]_[SEP] “Los síntomas que se presentan van de leves a graves, siendo una gran parte de la población portadores asintomáticos; dichos síntomas relevantes se presentan con fiebre, tos y dificultad para respirar, adicional a vómito y diarrea, siendo estos últimos en porcentaje menor.

Profesionales de la enseñanza (liderazgo educativo)

Implica conductas de alto nivel que permiten la transformación de procesos, estrategias y el quehacer de un equipo u organización, en procura de generar cambios profundos y positivos para todos. Quien lidera se distingue por poseer un alto carisma, al tiempo que las personas se identifican con el líder, a quien desean seguir y emular (Vega y Zabala, 2004). Asimismo, el líder es intelectualmente estimulante, enseña e inspira a los integrantes del equipo a través del desafío y la persuasión, y les proporciona apoyo, guía y entrenamiento (p. 22). Como puede leerse, el LET se da en la interacción armónica entre personas y además ejerce influencia directa en la cultura organizacional (Santos, 2016). Lo anterior hace del LET una herramienta importante en el ámbito organizacional e institucional, pues los resultados en toda institución dependen de las personas y sus interacciones (Schmelkes, 2011). (Riascos y Becerril, 2021, p.249).

Figura 11 Memos

La siguiente imagen sustenta lo dicho anteriormente.

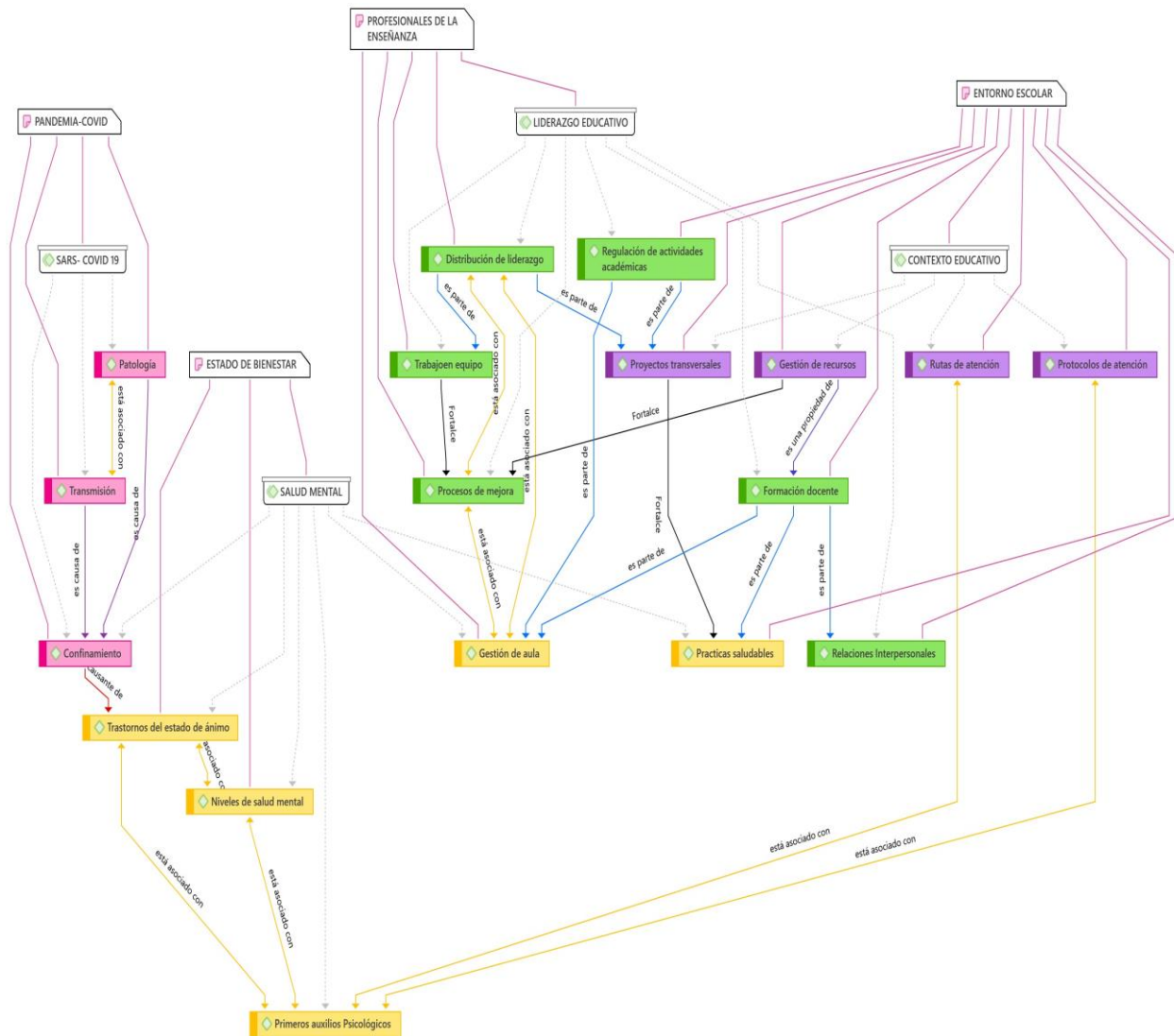
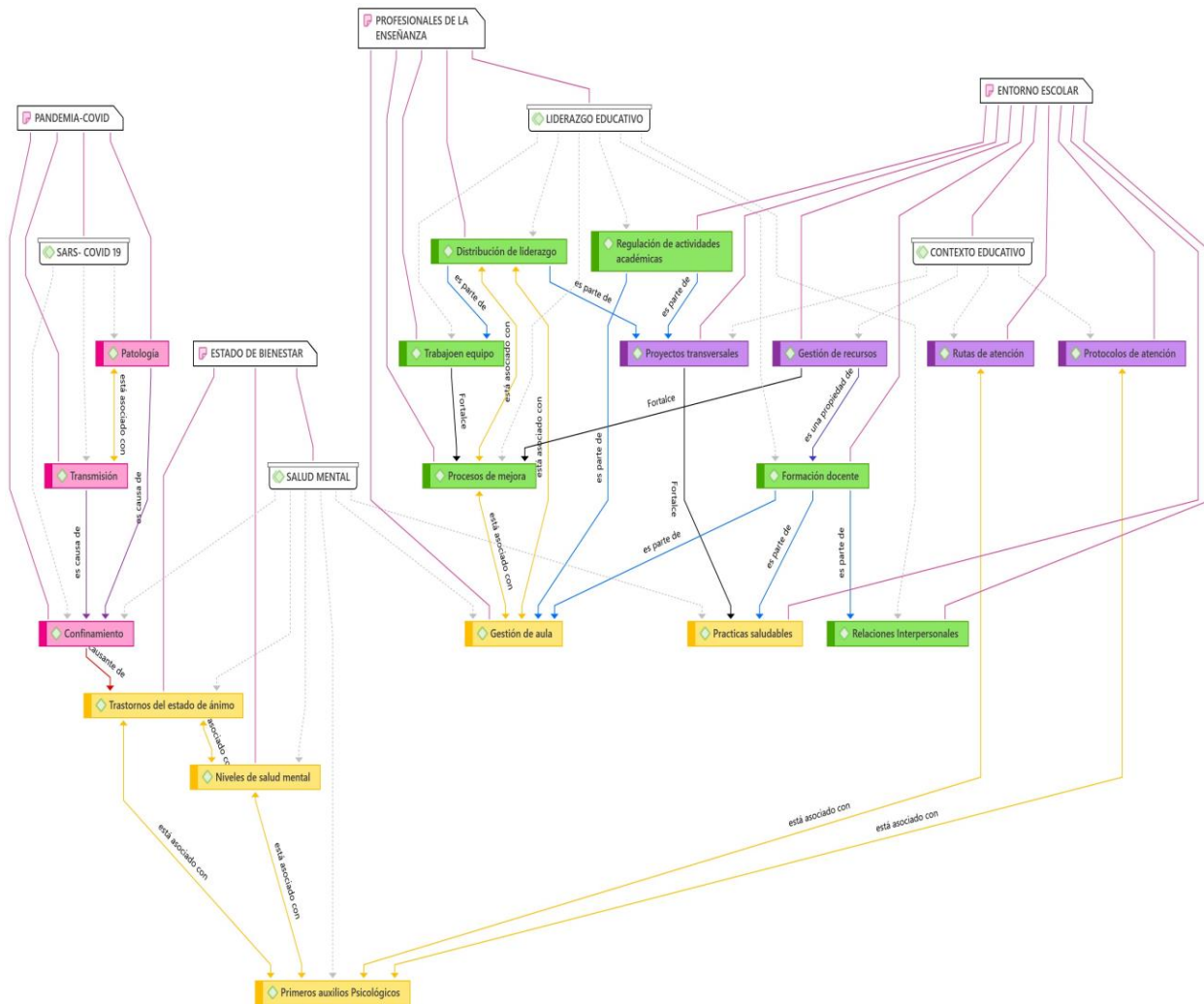


Figura 12

- **Triangulación de códigos, grupo de códigos y memos:** proceso para consolidar los referentes de las categorías y la relación que se establecen con las respuestas de cada uno de los participantes.



- **Red de Códigos y citas:** Corresponde al proceso de relación de cada una de las respuestas dadas por los docentes y directivos, de las diferentes instituciones educativas públicas y privadas, donde se adelantó el proceso, referente a cada grupo de códigos(categorías).

- **Salud Mental:** el siguiente gráfico muestra las respuestas a la pregunta que se asocia a la categoría, ¿Como docente de la institución considera que los procesos de promoción y prevención de la salud mental son adecuados para la mejora integral de la salud mental de los estudiantes? La mayoría de los docentes consideran que los procesos de promoción y prevención de la salud mental son necesarios y adecuados, pero también señalan la necesidad de generar más actividades permanentes y trabajar juntos con la familia.

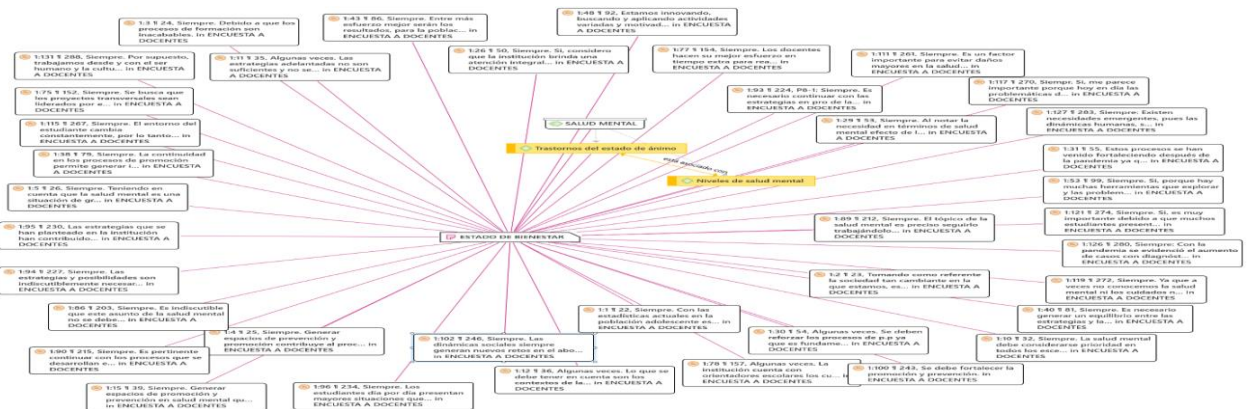


Figura 13

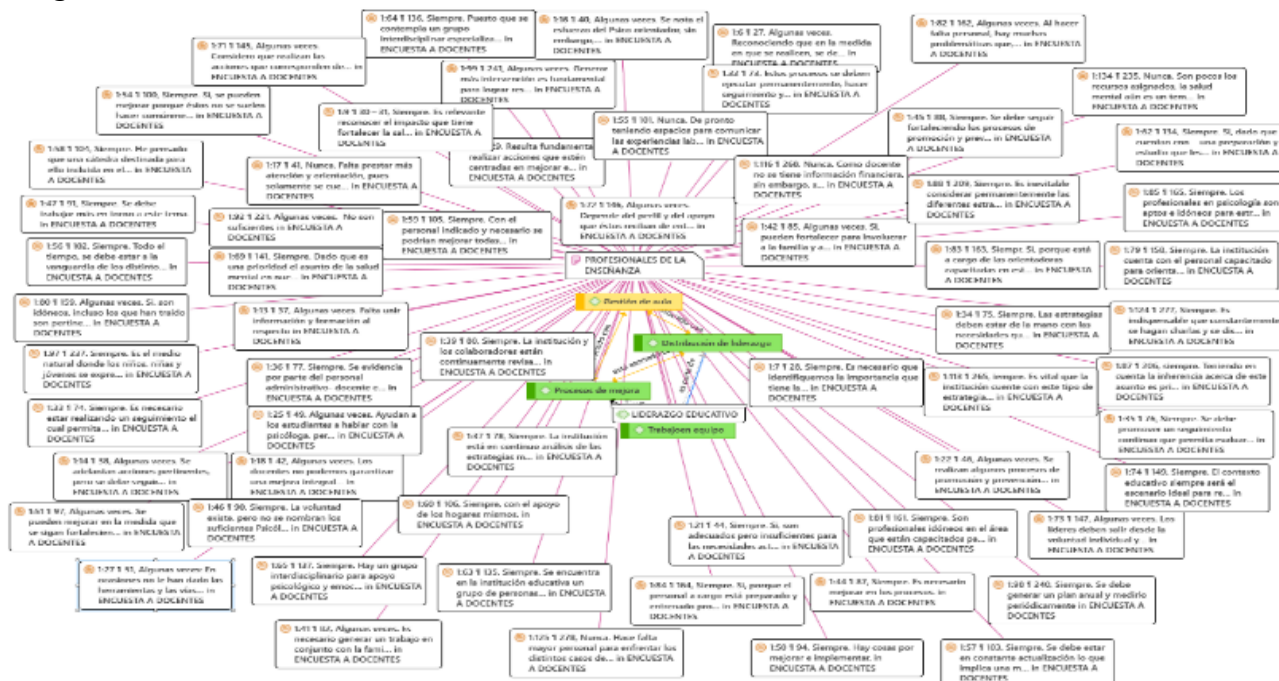


Figura 14

- **Sars covid-19:** el siguiente gráfico muestra la respuesta que se asocia a la pregunta establecida en esta categoría, ¿Cree usted que se pueden mejorar las estrategias y procesos de promoción y prevención de salud mental en la institución? Por las restricciones que la pandemia generó, los procesos de promoción y prevención de salud mental fueron limitados entonces es importante evaluar y mejorar continuamente las estrategias.

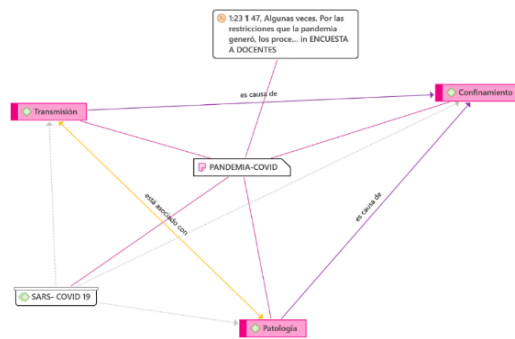


Figura 16

● **Contexto educativo:** el siguiente gráfico muestra las respuestas que se asocian a las preguntas establecidas en la categoría ¿Considera usted que la institución debe trabajar en el abordaje de estrategias de promoción y prevención de salud mental? ¿Considera que se destinan los recursos financieros y tecnológicos suficientes y adecuados en la institución para mitigar los problemas de salud mental de los

estudiantes? Donde se sintetiza que las instituciones si trabajan en estrategias para la mejora de la salud mental, sin embargo, se hace necesario que éstas sean planeadas, ejecutadas y evaluadas para garantizar su efectividad, además se cuenta con el personal idóneo para trabajar en este aspecto. También se mencionan opiniones divididas sobre si se destinan suficientes recursos financieros para abordar los problemas de salud mental.

Encuesta a estudiantes

Los resultados que arrojaron los instrumentos que se aplicaron en el seguimiento del proyecto, Revisión de evidencias de los Procesos de liderazgo educativo realizados en la promoción y prevención para el fortalecimiento de la salud mental, en los dos años posteriores a la pandemia propiciada por el SARS Covid-19, en estudiantes de la media vocacional de tres instituciones educativas públicas y privadas del territorio colombiano, comprendían dos encuestas de enfoque cualitativo, cada una de cinco preguntas, orientadas a 10 estudiantes de grado décimo y once respectivamente, así como a 10 directivos docentes y docentes, de las siguientes instituciones, Liceo Integrado Fray Francisco Chacón, ubicado en el Municipio de Sopó; Nuestra Señora del Pilar, ubicado en el Municipio de Bucaramanga y El colegio Gimnasio Académico Regional, ubicado en la ciudad de Bogotá, localidad 11 Suba (institución educativa de carácter privado).

Con la finalidad de analizar la información recolectada en las encuestas tanto de los estudiantes como de los docentes, empleamos el programa de análisis de tipo cualitativo mixto, ATLASTi, en su versión 9. Inicialmente se generó un cuadro de categorización que incluye: **Salud Mental, SARS Covid 19, Liderazgo Educativo y Contexto Educativo** con sus correspondientes dominios (códigos) distribuidos así:

- Salud Mental: Primeros auxilios psicológicos, gestión de aula, prácticas saludables, trastornos del estado de ánimo, trastornos psicológicos y niveles de salud mental.
- SARS COVID 19: patología, transmisión y confinamiento.
- Liderazgo Educativo: relaciones interpersonales, trabajo en equipo, procesos de mejora, distribución del liderazgo y regulación de actividades académicas. En esta categoría se anexo un dominio adicional para anclar las respuestas de los docentes, referente a la **formación docente**, *que es un aspecto relevante en las respuestas de los maestros.*
- Contexto Educativo: proyectos transversales, protocolos de atención y rutas de atención. En esta categoría se anexo un dominio adicional para anclar las respuestas de los docentes, referente a la gestión de recursos, *que también es un aspecto relevante en las respuestas de los maestros.*

Luego se comienzan a articular las preguntas asociadas a cada categoría, se transcriben las respuestas dadas por los participantes y se clasifica cada una según el nivel de coincidencia con cada código, pues existía afinidad con más de un código.

Dando continuidad al proceso de análisis, se crearon los grupos de códigos y se obtuvo el enraizamiento y la densidad por cada código, asignado un color que permitiera identificar cada categoría establecida previamente, para luego crear la red de códigos y las correspondientes relaciones entre cada dominio y su categoría para luego extraer la nube de palabras y realizar la revisión al marco de referencia del proyecto para extraer los memos, y crear la red de códigos, grupos y memos. Por último, se consolidó la red de códigos y citas, que establece cada una de las respuestas con su correspondiente dominio.

Es importante mencionar que el proceso establecido previamente, nos propició los suficientes insumos para realizar un análisis detallado, de corte cualitativo que permitió generar una visión holística frente a la pregunta de investigación, ¿Cuáles han sido los Procesos de liderazgo educativo realizados en estudiantes de la media vocacional de tres instituciones educativas públicas y privadas del territorio colombiano en la promoción y prevención para el fortalecimiento de la salud mental, en los dos años posteriores a la pandemia propiciada por el SARS COVID-19 y qué evidencias vinculan?

Lo anterior se convierte en el eje fundamental del proceso investigativo, donde se articulan los objetivos propuestos para determinar el proceso de investigación y la metodología que el investigador quiere alcanzar para llevar a cabo su objetivo.

Sumado a ello, recolectar información en el contexto educativo colombiano de los dos años posteriores a la pandemia ocasionada por SARS COVID 19 específicamente, de los procesos de liderazgo educativo realizados con los estudiantes de media vocacional en la promoción y prevención del fortalecimiento de la salud mental y describir la importancia de los procesos de liderazgo educativo implementados en las instituciones públicas y privadas en los dos años posteriores a la pandemia ocasionada por SARS COVID 19, para fortalecer la salud mental de los estudiantes de educación media y su pertinencia en la mejora de la calidad educativa. Para el desarrollo de esta investigación (enfoque cualitativo, cuantitativo o mixto) se debe hacer en términos de realizar aportes teóricos importantes, que contribuyan al aprendizaje y a la transformación, el ideal es que los procedimientos ejecutados sean novedosos en cuanto a la solución de la pregunta problema y potenciar el desarrollo de nuevas metodologías.

La revisión de la literatura y los antecedentes son parte fundamental en el momento en que se tiene definido el problema de investigación ya que el investigador tendrá la opción de profundizar en ciertos temas que apoyen la solución del problema, a continuación, mostramos los resultados obtenidos por el programa ATLAS TI, en cada una de las encuestas aplicada.

Encuesta a estudiantes

Para analizar los resultados, se tomó como referente la tabla con la organización de la información obtenida mediante la encuesta, anclando las respuestas de 60 estudiantes de grado décimo y once, de las diferentes instituciones educativas, según la categorización y los dominios.

- **Codificación:** En el programa se realizó el análisis de las respuestas de cada participante a través de la creación de códigos para poder clasificar cada una de las respuestas a los dominios o códigos correspondientes y posteriormente se crearon los grupos de códigos para incluir los dominios. “Categorías” fueron la base para el cruce de variables y el análisis cualitativo detallado.

La tabla 2. Registra los resultados obtenidos, tras la clasificación de cada respuesta registrada en los instrumentos para cada código y grupos de códigos, donde el enraizamiento muestra la relación del código y la cita para evidenciar la frecuencia o saturación de los códigos y la densidad corresponde a la relación establecida entre los códigos.

El resultado obtenido de este análisis permite evidenciar que los códigos que tienen mayor enraizamiento corresponden al confinamiento, seguido de la gestión del aula, las patologías, y los protocolos de atención. De igual forma se aprecia que la densidad que tiene mayor frecuencia corresponde al grupo de códigos de SARS Covid 19, salud mental y liderazgo educativo.

Código	Enraizamiento	Densidad	Grupos de códigos
* Confinamiento	71	1	SARS Covid-19
* Distribución del Liderazgo	3	3	Liderazgo Educativo
* Gestión del aula	35	2	Salud Mental
* Niveles de salud Mental	8	3	Salud Mental
* Patologías	34	6	SARS Covid-19
* Prácticas saludables	13	4	Salud Mental
* Primeros Auxilios Psicológicos	16	2	Salud Mental
* Procesos de Mejora	14	3	Liderazgo Educativo
* Protocolos de Atención	21	2	Contexto Educativo
* Proyectos Transversales	0	2	Contexto Educativo
* Regulación de Actividades Académicas	16	2	Liderazgo Educativo Contexto Educativo
* Relaciones Interpersonales	32	3	Liderazgo Educativo
* Rutas de Atención	26	3	Contexto Educativo
* Trabajo en Equipo	11	4	Liderazgo Educativo
* Transmisión	1	1	SARS Covid-19
* Trastornos del Estado del Ánimo	3	4	
* Trastornos Psicológicos	1	3	Salud Mental

- Red de códigos** Se realizó la red de códigos con los dominios y los grupos de códigos donde se establecieron las interacciones correspondientes. En la categoría de Salud Mental, se observa una relación directa con los trastornos psicológicos y los primeros auxilios psicológicos, asociados con patologías, integrando los niveles de salud mental a y los trastornos del ánimo, causando practicas saludables, formando parte de la gestión de aula. Las patologías se convierten en un factor determinante asociado a la transmisión, causa del confinamiento producto de la pandemia generada por el SARS Covid 19. Es importante resaltar la correlación que se determinó entre la aparición de las patologías y las relaciones interpersonales, y su relación directa con el Contexto Educativo, el trabajo en equipo, y el Liderazgo Educativo con la distribución del mismo, asociados con los procesos de mejora, las rutas de atención, parte de los protocolos de atención y eje fundamental de los proyectos transversales.

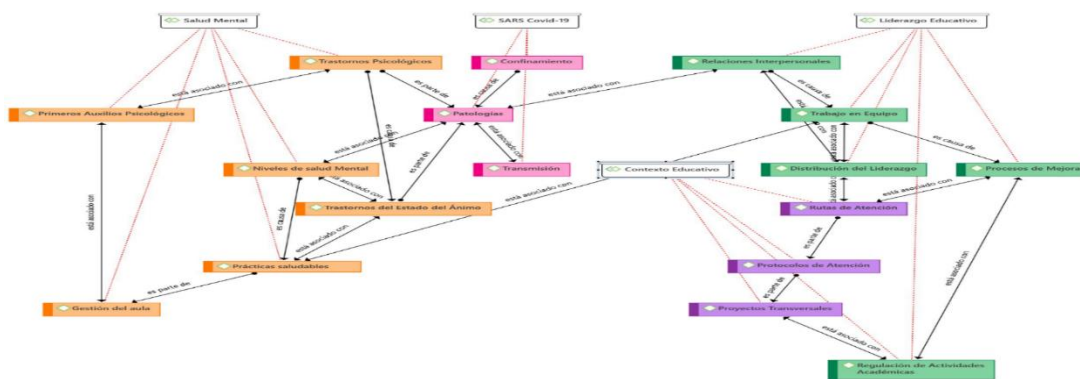


Figura 17 Red códigos

- Nube de palabras:** Permiten identificar los conceptos claves entorno a cada una de las categorías en las que se enmarca nuestro estudio. Para Salud Mental se retoman conceptos claves como salud, atención, estudiantes, necesidades, bienestar, conciencia, prevención, psicóloga, cuarentena, institución, problemas y conferencias, entre otras. Dichas palabras permiten evidenciar los principales factores que los estudiantes asociaron a esta categoría. En el SARS Covid 19, se relacionaron conceptos claves en torno a la pandemia, ansiedad, rendimiento, cuarentena, estudiantes, actividades, confinamiento, etc. Para las categorías de Liderazgo educativo y Contexto Educativo, sobresalen los términos de actividades, talleres, participación, colegio, obligatorio, personal, apoyo, líder, problemáticas, necesidades y participación. Es importante destacar que cada una de las palabras que integran la nube, están relacionadas con la pandemia ocasionada por el

Tabla 4

Memos

Memo	Contenido de memos
(Ley 1616 del 21 enero de 2013).	La salud mental es un tema de interés y de prioridad nacional en la República de Colombia, al ser un derecho fundamental, un bien de interés público y un componente esencial del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, (Ley 1616 del 21 enero de 2013).
Definición articulación pedagógica	En el ámbito educativo los procesos de investigación se constituyen como un espacio de articulación entre actividades de enseñanza y gestión, generación de conocimiento científico y de material de difusión sobre los procesos educativos. Con ello, es posible atender problemáticas focalizadas y transitar hacia estructuras de relación más innovadoras, estimulando la búsqueda de nuevos conocimientos y la aplicación de ellos (Hernández. 2018) ^[P]_{SEP}]
Factores de riesgo	Fundamenta la necesidad de realizar un análisis de la pandemia que contribuya al conocimiento científico y a su aplicación a la resolución de los problemas derivados de la emergencia sanitaria y a las consecuencias en la salud mental de la humanidad dependiendo de factores como la edad, nivel socioeconómico y contexto cultural como insumo para la construcción de políticas públicas en salud mental. (Sanabria, J. Useche, B. Rojas, D. Sanz, A. 2021) ^[P]_{SEP}]
Gestión Educativa	La gestión educativa, propende por la participación del líder cuando genera los proyectos educativos y forman parte de una transformación educativa en los planteles, no puede ser ajeno a la participación de los docentes, ya que los aportes de las mesas de diálogo son resultados favorables para determinar acciones pedagógicas que encausen la organización frente a planteamientos y resultados favorables en miras de calidad y proyección educativa.
Gómez, 2002). Para Davis & Newstrom (2003)	Los procesos de liderazgo realizados en la prevención y promoción del cuidado de la salud mental y su mejoramiento, en estudiantes de la media vocacional de tres instituciones educativas colombianas en los años 2021 y 2022, luego de la expansión del SARS COVID – 19 en el país; se logra permear dentro del ambiente curricular mostrando una alternativa tic como esencia del saber y modelo de estrategia pedagógica (Gómez, 2002). Para Davis & Newstrom (2003) ^[P]_{SEP}]

Orientación Vocacional

La Orientación Vocacional, va dirigida normalmente a estudiantes de educación media, y su función es orientar, capacitar y mostrar los diferentes contextos de desempeño de una actividad profesional, perfiles de ingreso, egreso, y los campos laborales de cada carrera. “La Orientación Vocacional en Educación Media plantea el análisis de las necesidades de los estudiantes de este nivel, referidas a toma de decisiones, escogencia de carrera, viabilidad de la escogencia, y la transición de la vida estudiantil al mundo laboral” (Chacón Martínez, 2003, p. 69).^{[P]_{SEP}}

Pandemia

El brote de la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19), causado por el virus del síndrome respiratorio agudo severo tipo-2 (SARS-CoV-2), fue declarado una pandemia en marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud.^{[P]_{SEP}}

Planeación estratégica

La planeación estratégica, en una organización educativa, identifica a la comunicación como un elemento diferenciador de la planeación tradicional, toda vez que desde la comunicación efectiva en una organización de educación, el líder construye un ecosistema de participación en el que la comunidad educativa propicia su participación y por lo tanto, se gestiona una cultura hacia el compartir de saberes, el aprendizaje continuo, un clima laboral óptimo y un entorno agradable de crecimiento personal y profesional (Antúnez & Pino, 2014).^{[P]_{SEP}}

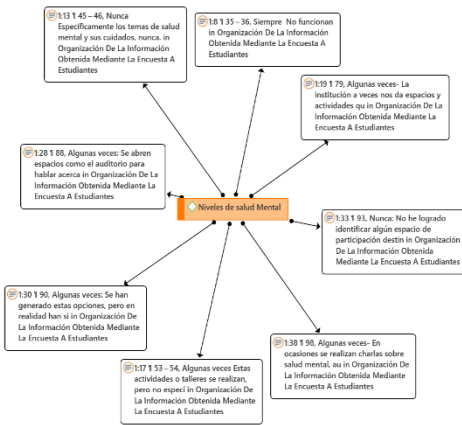


Figura 23

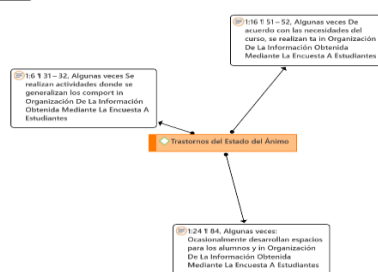


Figura 26

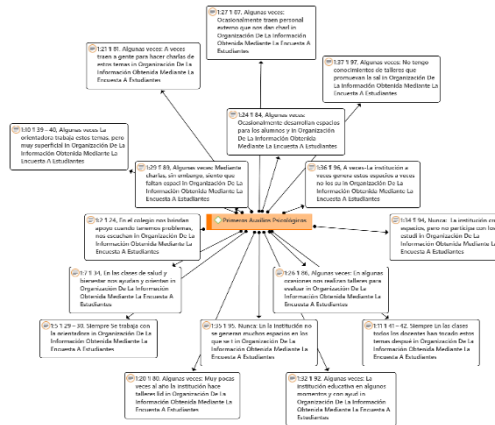


Figura 25

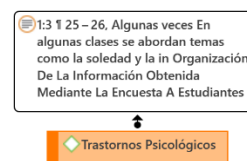
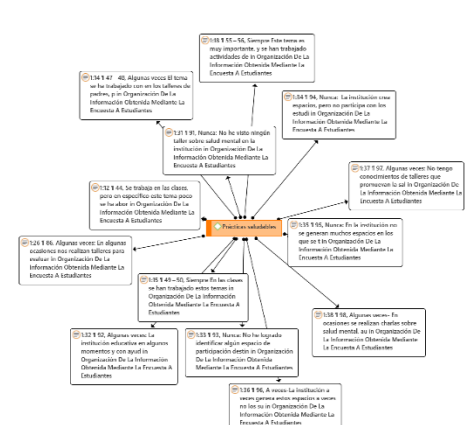


Figura 27



- **Sars Covid 19** Los estudiantes de los grados décimo y once, respondieron dos cuestionamientos asociados a esta categoría, que fueron: ¿Considera usted que la pandemia Sars Covid 19 dejó secuelas que le afectan el desarrollo normal de sus actividades y relaciones de su día a día? y ¿Considera que la pandemia cambió su rendimiento académico? La pandemia marco de manera significativa a los jóvenes, modifico sus formas de relacionarse con sus pares, afecto a la gran mayoría en su rendimiento académico, pues muchos se hicieron dependientes de las ayudas tecnológicas, para realizar sus tareas y trabajos. Muchos de ellos manifestaron ansiedad e inseguridad al volver a las aulas presencial.

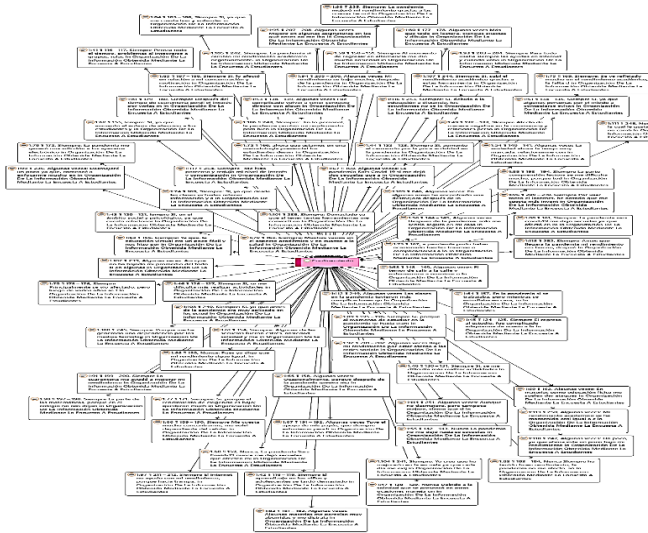


Figura 28

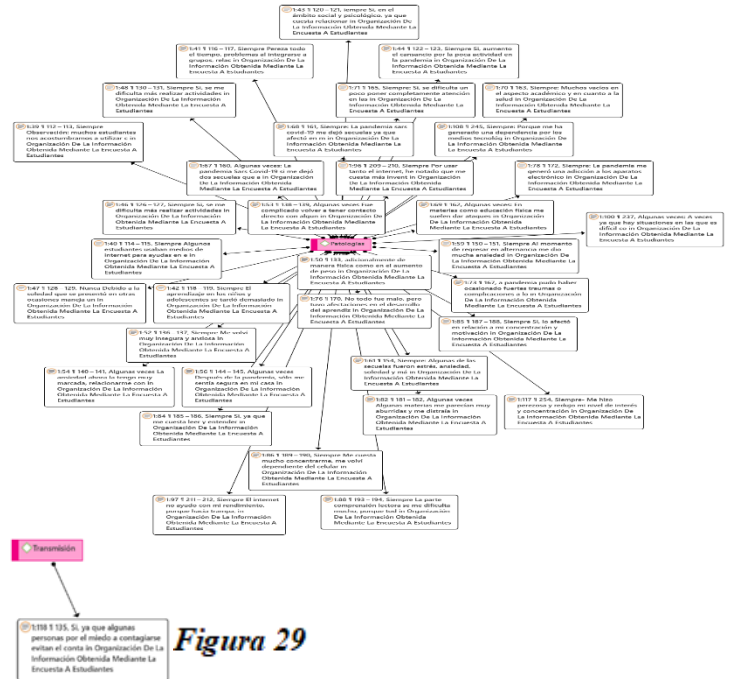


Figura 30

• Liderazgo Educativo

Los gráficos que se muestran a continuación dan respuesta al interrogante, ¿Participa en los procesos o talleres de liderazgo enfocados en la mejora de la salud mental desarrollados en la institución educativa? Se evidencia que la mayoría de los participantes lo hicieron de manera voluntaria y otros obligatoria. Los estudiantes reconocen la labor de los docentes frente al manejo de la temática, consideran importante que dichos procesos se aborden con la comunidad educativa y no solo con los niveles superiores; así manifiestan la importancia de abordar temas de interés que ayuden al crecimiento, orientación y formación de la población estudiantil.

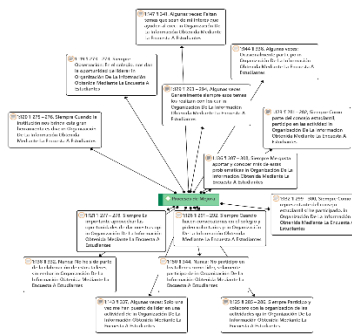


Figura 31

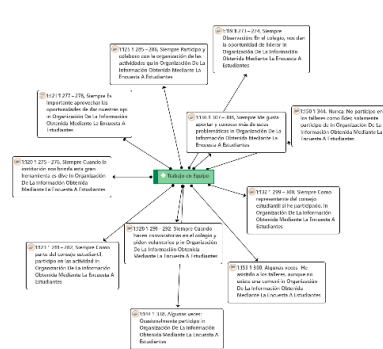


Figura 32

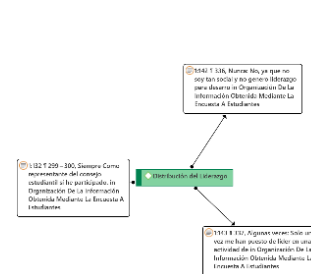


Figura 33

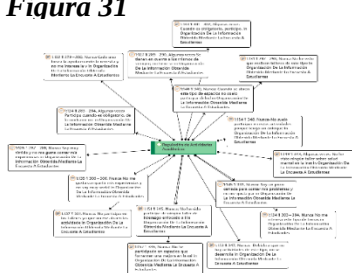


Figura 34

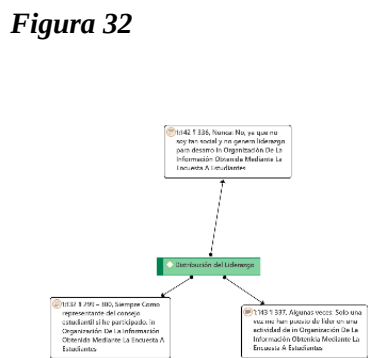


Figura 35

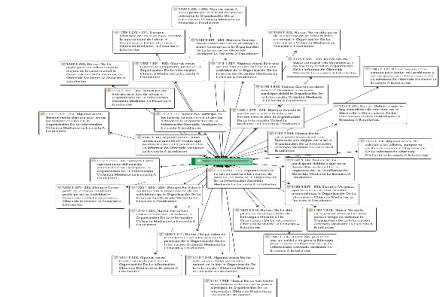


Figura 36

- **Contexto Educativo** a los participantes se les consulto acerca de: Ante una dificultad en su entorno educativo, familiar o social; ¿Cuenta con el apoyo de un líder educativo (docente, directivo docente, psico orientador) que lo guíe en su proceso? La mayoría de los estudiantes coinciden encontrar con apoyo de un líder educativo, que está presente y atento a poner en acción los protocolos y las rutas de atención. Manifiestan desconocer si dichas acciones están integradas a un proyecto transversal en específico.

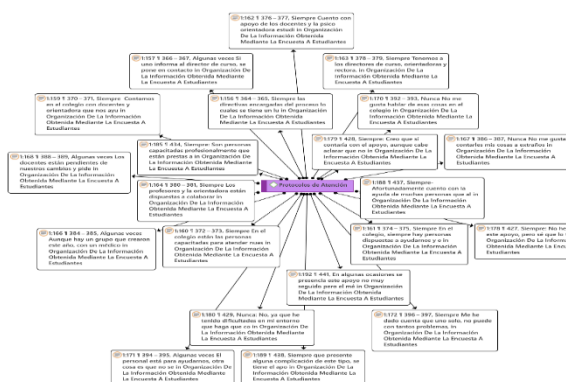


Figura 37

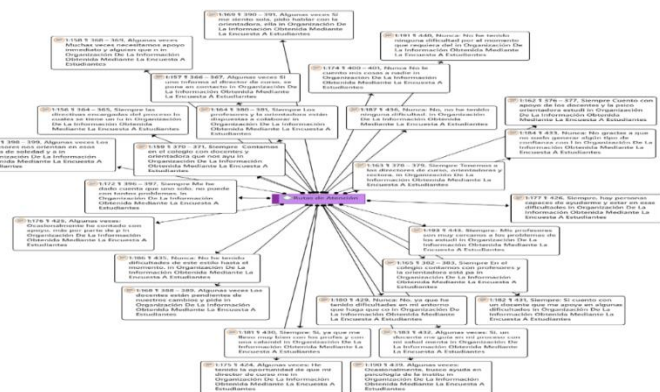


Figura 38

En cuanto al análisis de las encuestas realizadas a los estudiantes, se puede concluir que los equipos tienen opiniones mixtas sobre si se brinda apoyo en salud mental en sus instituciones educativas. Algunos afirman que siempre hay apoyo y se abordan los temas, mientras que otros dicen que solo se abordan superficialmente o no se abordan en absoluto. También se menciona la falta de recursos y la necesidad de mejorar constantemente las estrategias.

La mayoría de los docentes consideran que los procesos de promoción y prevención de la salud mental son necesarios y adecuados, pero también señalan la necesidad de generar más actividades permanentes y trabajar en conjunto con la familia. También se destaca la importancia de evaluar y mejorar continuamente las estrategias. Algunos participantes sugieren involucrar más a los padres de familia y destinar más recursos financieros y pedagógicos a la salud mental. En general, hay consenso en que se pueden mejorar las estrategias y procesos de promoción y prevención de salud mental en la institución. También se mencionan opiniones divididas sobre si se destinan suficientes recursos financieros para abordar los problemas de salud mental.

- **Método De Codificación Selectiva** El método de codificación selectiva, se le conceptualiza como teoría fundamentada, dando lugar al estado del arte de un ejercicio investigativo, al relacionarse directamente con la codificación de los datos primarios obtenidos mediante las técnicas, encuesta y resumen analítico educativo, aplicado mediante instrumentos como el cuestionario y el RAE, una vez hayan sido validados por la experta. Los datos una vez codificados se analizaron mediante la aplicación Atlas. Ti y con los resultantes se genera un contraste entre la teoría y los datos que conlleva a la conceptualización teórica de la investigación de forma profunda.

Actualmente este método es utilizado con mayor regularidad en investigaciones cualitativas con enfoques mixto, en el caso de esta investigación desde su origen etnográfico, estudio de caso, Según Glaser y Strauss, fundadores de la teoría fundamentada en 1967, la teoría fundamentada es aplicable a cualquier tipo de datos de forma sustantiva y considerada formal. Desde una perspectiva sustantiva los conceptos emergen de los datos en una temática específica cuya interpretación obedece a la teoría. Después, con este método de teoría fundamentada simple pasa a un nivel formal porque explica conceptos adicionales, enmarcados en la cantidad del

muestreo de las poblaciones para conceptualizaciones abstractas, permanentes y cuyo alcance es global.

La teoría fundamentada desde lo sustantivo y lo formal, permite que los investigadores sean más selectivos al momento de interrelacionar conceptos desde el proceso de la codificación y análisis de los datos con la generación de teoría, un ejemplo de ello, lo llevo a cabo Smith y Koltz (2015) “llevaron a cabo un estudio en el que utilizaron la metodología de la teoría fundamentada acerca del área sustantiva de la supervisión de estudiantes de orientación escolar. Sus hallazgos explican de qué manera los estudiantes del área de la orientación educativa viven, procesan su crecimiento profesional y personal, así como su bienestar general”.

En relación con la codificación selectiva permite la comparación constante y la escritura de memorandos donde los códigos, categorías y subcategorías dan lugar a nuevos datos que al analizarlos determinan las necesidades de responder a nuevos cuestionamientos para profundizar en los conceptos emergentes y con ello tener claridad en la categoría central, la comprensión y el alcance de los objetivos dando respuesta a la necesidad de la investigación.

Tabla 5

Matriz método de codificación selectiva

Matriz Método De Codificación Selectiva					
Título: Revisión de evidencias de los Procesos de liderazgo educativo realizados en la promoción y prevención para el fortalecimiento de la salud mental, en los dos años posteriores a la pandemia propiciada por el SARS Covid-19, en estudiantes de la media vocacional de tres instituciones educativas públicas y privadas del territorio colombiano.					
Objetivo General: Identificar las evidencias de los procesos de liderazgo educativo, realizados en la promoción y prevención para el fortalecimiento de la salud mental, en los dos años posteriores a la pandemia propiciada por el SARS COVID –19, en los estudiantes de la media vocacional por las instituciones públicas y privadas y su pertinencia en la mejora de la calidad educativa.					
Objetivos Específicos	Marco De Referencia	Grupos De Códigos	Enrizamiento Frecuencia Estudiantes Docentes	Densidad Estudiantes Docentes	Hallazgos, Resultados Y Conclusiones
Describir la importancia de los procesos de liderazgo educativo implementados en las	(Ley 1616 del 21 enero de 2013) (Comité Nacional de Salud, 1909)		Gestión Del Aula / 35 /13	2/4	Se evidencia que, tanto en instituciones públicas como privadas, en estratos socioeconómicos 1,2 y 3, los docentes de aula gestan proyectos transversales obligatorios dirigidos a los fines educativos, articulando estrategias pedagógicas que infieren al bienestar
			Niveles De Salud Mental/8	3/2	
			/2	4/2	

instituciones públicas y privadas en los dos años posteriores a la pandemia ocasionada por SARS COVID 19, para fortalecer la salud mental de los estudiantes de educación media y su pertinencia en la mejora de la calidad educativa.	(Constitución Política de Colombia en el año 1991 en el artículo 47)	Salud Mental	Prácticas Saludables / 13/15	2/4	emocional de los estudiantes y a la promoción y prevención de la salud mental. En la codificación primaria mediante la herramienta Atlas. Ti, se halla que la gestión en el aula se desarrolla en factores de prevención de los trastornos Psicológicos ocasionados por los cambios de ánimo, a través de prácticas saludables, manejo de los niveles de salud mental anclados a los primeros auxilios Psicológicos con impacto social y emocional en los estudiantes. Después, el análisis de los datos, en su segunda fase, muestra el resultado positivo con la mejora de las actividades académicas, las relaciones interpersonales, el trabajo en equipo y rutas de atención que contrarrestan las patologías que el confinamiento dejó en la comunidad educativa. En cuanto a la revisión documental se deduce que de forma indirecta se atiende la importancia frente a la salud mental con proyectos enfocados en actividades deportivas, lúdicas y artísticas, especialmente en las instituciones educativas públicas.
	Conferencia Europea sobre la Promoción de la Salud Mental y la Inserción Social, celebrada en Tampere en 1999		Primeros Auxilios Psicológicos / 16/8	3/0	
			Trastornos Psicológicos /1/1	0/3	
			Trastornos Del Estado De Ánimo /0/0		
	(Plan Estratégico 2002–2006)				
	(Bautista, 2021)				
	Resolución 777 de 2021, Protocolos de bioseguridad				
	(Sanabria, J. Useche, B. Rojas, D. Sanz, A. 2021)				
	(Ley 115 De 1994, art. 14)				
	Arcos Urrutia, S. M., & Apráez Ippolito, G. L.				
Recolectar información en el contexto educativo colombiano de los dos años posteriores a la pandemia ocasionada por SARS COVID	(Becerra P., 2017)		Distribución Del Liderazgo /3 /14	3 /4	Desde el análisis de resultados con los datos obtenidos, en la categoría de liderazgo educativo, se evidencia lo siguiente: Un enraizamiento mayor, el cual define que se han de establecer procesos de mejora, con la participación estudiantil y un aporte denso en la guía por parte de los docentes.
	(Riascos y Becerril 2021)		Procesos De Mejora/14 /32	3 /4	
	(Antúñez & Pino, 2014)		Regulación De Actividades	2 /2	

19 específicamente, de los procesos de liderazgo educativo realizados con los estudiantes de media vocacional en la promoción y prevención del fortalecimiento de la salud mental.	(Pareja, 2009)	Liderazgo Educativo	Académicas /16 /7	3 / 1	Dado que, en la regulación de actividades académicas, los estudiantes solicitan, incidir en la construcción y consolidación, junto a los docentes, acciones de impacto ante las necesidades y problemáticas del contexto educativo. Fortaleciendo los procesos de trabajo en equipo, en la distribución de responsabilidades de cada actor educativo.
			Relaciones Interpersonales /32 /4	4 /2 0 /4	
			Trabajo En Equipo /11 /5		
	(Godínez, G., Reyes, J., García, M. y Antúñez, T. 2016)		Formación Docente / 0/1		Seguidamente, cada actor y desde su oficio ha de consolidar redes de trabajo en la gestión de recursos, con sus pares y superiores, en pro de posibilitar escenarios que conlleven, al fomento de actitudes de liderazgo en la comunidad educativa.
	(Ley 1620 de 2013)				En cuanto a los protocolos de atención, se evidencia su existencia acorde a las directrices normativas, pero el manejo de estos aún está en la esfera de acción del docente respecto a la activación de rutas de atención y adolece del conocimiento por parte de los estudiantes frente a quién recurrir en situaciones de afectación a la salud mental.
				2 /1	
				2 /3	
	(Chacón Martínez, 2003, p. 69).	Contexto Educativo	Protocolos De Atención /21 /4	2/0	Se evidencia la implementación y ejecución de estrategias encaminadas al desarrollo de los proyectos transversales. Se evidencia articulación interinstitucional e intersectorial para actividades encaminadas al uso adecuado del tiempo libre, Prevención del consumo de sustancias psicoactivas, salud sexual y reproductiva, proyectos ambientales, proyecto de vida, entre otros. El conocimiento y manejo de las rutas de atención por parte de los orientadores escolares es un nivel que requiere fortalecimiento, aunque hay un manejo básico; además de importantes procesos de socialización en la comunidad educativa para activar rutas de atención más relevantes.
			Proyectos Trasversales /0/4	3 /1 0 /2	
			Regulación De Actividades Académicas / 16 /0		
			Rutas De Atención /26 /5		
			Gestión De Recursos /0 /31		En cuanto a la revisión documental se concluye que en las instituciones educativas existen documentos que desarrollan el marco normativo en activación de rutas de atención en sus componentes de promoción, prevención, atención y seguimiento

Revisar las evidencias de los procesos de liderazgo educativo realizados con estudiantes de media vocacional, en las instituciones educativas públicas y privadas para la promoción y prevención en el fortalecimiento de la salud mental en los dos años posteriores a la pandemia ocasionada por el SARS COVID 19 en el territorio colombiano.	Artículo (Semana 2020)	SARS Covid-19	Confinamiento / 71 /1	1 /3	conforme a la Ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario.
	(Ministerio de salud y protección social, 2021)		Patologías / 34 /0	6/2	Se observa en el análisis de datos secundarios, en relación con la categoría SARS COVID 19 que: Su principal relación en el contexto educativo, entre las partes docentes, directivos y estudiantes, se le brinda mayor relevancia, al confinamiento dado para las dos partes durante la pandemia. Ya que, en ese contexto situacional, se evidenció una amplia densidad en el descubrimiento de patologías relacionadas con las alteraciones de la salud mental.
	(Rodríguez Rodríguez, 2021)		Transmisión 1 /0	1 /2	
	(Sigüenza Campoverde & Vélchez Tornero, 2021)				Es por ello, que se desprende en la data, una densidad de responsabilidad por parte de los docentes y directivos, en las relaciones humanas, dado el distanciamiento sugerido por las entidades de salud y educación, durante la pandemia.
	Artículo (El Universal, 2022)				

Finalizando el ejercicio de obtención de los datos primarios se solicita de manera formal a las Instituciones Educativas documentos que soporten el tema de interés investigativo con programas, proyectos, estrategias metodológicas, y eventos que de forma directa o indirecta contribuyan al fortalecimiento de la salud mental de la población en estudio. Ante el requerimiento, solo la Institución Educativa Nuestra Señora Del Pilar, suministro la documentación que avala su ejercicio educativo entre los periodos del año 2020 hasta el primer semestre del año 2023. Los documentos mencionados evidencian su gestión y el interés en procesos de bienestar social. Es de aclarar que este material se analizó a través del instrumento Resumen Analítico Educativo RAE, con el cual se generaron los hallazgos, ligados a los proyectos **transversales** obligatorios y los cuales cumplen con la finalidad de los objetivos del proyecto investigativo, determinando tanto la pertinencia, el alcance y el impacto socio educativo de la investigación. En el siguiente enlace se da a conocer los documentos analizados. Enlace Resumen analítico RAE:

[RESUMEN ANALITICO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APLICADA III \(RAE GRUPO II\).pdf](#)

14. Conclusiones

- Finalmente, la mayoría de los docentes consideran que los procesos de promoción y prevención de la salud mental son necesarios y adecuados, pero también señalan la necesidad de generar más actividades permanentes y trabajar en conjunto con la familia, además de lo anterior, también se destaca la importancia de evaluar y mejorar continuamente las estrategias.
- En conclusión, algunos participantes sugieren involucrar más a los padres de familia y destinar más recursos financieros y pedagógicos a la salud mental.
- Para terminar en general, hay consenso en que se pueden mejorar las estrategias y procesos de promoción y prevención de salud mental en la institución.
- En breve síntesis también se mencionan opiniones divididas; sobre si se destinan suficientes recursos financieros para abordar los problemas de salud mental; ya que si estos aportes se destinan adecuadamente tenemos la posibilidad de vincular un sinnúmero de estrategias pedagógicas en el contexto escolar.

15. Recomendaciones

- Mayor presupuesto destinado a los procesos de prevención y promoción de salud mental, áreas de atención psicológica, líneas de atención primaria, profesionales de la salud mental.
- Capacitar a los/las docente de manera integral sobre el manejo e identificación de salud mental, inteligencia emocional fortaleciendo las diferentes rutas de acción psicológicas.
- Reforzar la implementación de las tecnologías de la información y comunicación TIC, para que estas pueda apoyar los diferentes planes de contingencias en los escenarios educativos .
- Promover escenarios de dialogo entre docentes y padres de familia con el objetivo de contextualizar sobre la prevención y promoción de los procesos liderazgo educativo para el fortalecimiento de la salud mental el contexto escolar.
- Implementar estrategias didácticas con los estudiantes mediante proyectos transversales con las diferentes áreas del saber que aporten al cuidado y autocuidado en la prevención de futuras enfermedades de contagio.
- Incluir procesos de diálogo constante entre los entes gubernamentales y las instituciones educativas de cómo mejorar los procesos de prevención y promoción definiendo las rutas de atención pertinentes que ayuden a mitigar los problemas de salud mental.
- Fomentar el liderazgo participativo entre la comunidad educativa frente a los eventos estratégicos enfocados a la prevención y promoción de la salud mental.

- Fortalecer esta y más investigaciones enfocadas en la promoción y prevención de la salud mental en los diferentes contextos educativos retomando o realizando un nuevo enfoque a partir de esta tesis, de acuerdo con las necesidades no solamente de las instituciones educativas, sino en general del contexto que rodea la educación y el liderazgo.

16. Agradecimientos

- Damos acción de gracias al todo poderoso; por permitir darnos la sabiduría y lograr finalizar esta investigación que ha sido exitosa y tiene como propósito mostrar a la comunidad educativa y en general, que con acciones educativas - pedagógicas logramos construir el país que siempre hemos soñado.

A la Universidad UNIMINUTO – consejeras y demás, por brindar los espacios educativos, que transforman la educación participativa en un modelo formador de metas y proyecciones que forman al ser integro en pleno siglo XXI.

- A los/las docentes que aportaron en cada uno de los cursos conocimientos - metacognición y narrativas de enseñanza y practicidad.
- A la líder de proyecto doctora Johanna Astrid Castiblanco Moreno; por su dedicación e impulso educativo para continuar y generar un resultado exitoso en la presente investigación.
- A los coinvestigadores que, con cada aporte pedagógico y disposición de tiempo, dejaron una huella importante en cada escenario educativo mostrando que en equipo y con cada idea se construye calidad social - educativa.
- A nuestras familias que siempre han creído en cada uno de nosotr@s y están convencidos que para lograr el triunfo se requiere de un gran compromiso en cada meta trazada.

17. Anexos

Elaboración y Validación De Los Instrumentos

El proyecto Revisión de evidencias de los Procesos de liderazgo educativo realizados en la promoción y prevención para el fortalecimiento de la salud mental, en los dos años posteriores a la pandemia propiciada por el SARS Covid-19, en estudiantes de la media vocacional de tres instituciones educativas públicas y privadas del territorio colombiano, desarrolló las siguientes acciones:

Primero, realizó un ejercicio de recolección de información denominado datos primarios con los que se realizó un trabajo colaborativo entre los pares investigadores, que al organizarse por grupos presentan posibles propuestas en cuanto a las técnicas para obtener la data, en ello se determinó que las técnicas pertinentes fueron la encuesta y el Resumen analítico cuyos instrumentos son el cuestionario semi estructurado y el formato RAE. Una vez diseñados fueron enviados a validación por dos expertos, quienes al hacer la primera revisión detectan algunos ajustes necesarios en la estructura, ante ello, la líder de investigación y el grupo de coinvestigadores realizaron los ajustes pertinentes y entregados en los tiempos establecidos, posteriormente, en la segunda revisión de los expertos fueron aprobados para su ejecución. A continuación, se suministra el enlace plataforma Drive que los contiene el documento con los instrumentos aplicados. Enlace de los instrumentos validados: [INSTRUMENTOS VALIDADOS POR EXPERTOS.pdf](#)

Seguidamente, el investigador principal (Profesor Tutor) suministra a los Coinvestigadores (Estudiantes), el formato Consentimiento Informado que maneja la Corporación Minuto De Dios, este formato esta direccionado tanto para la población mayor de edad y para quienes aún no la alcanzan. El consentimiento informado fue aplicado en tres instituciones educativas, una de carácter privado y dos de carácter público, las cuales cumplen con las características enmarcadas en la sección 3.2.2 población y muestra. En el siguiente enlace se evidencia el documento con los consentimientos informados: Enlace consentimiento Informado: [CONSENTIMIENTO INFORMADO AJUSTADO .docx](#)

Según las acciones anteriores, los coinvestigadores aplican los instrumentos validados a 60 estudiantes de grado décimo y undécimo, y paralelamente a 30 docentes, documentos organizados y escaneados en un archivo para facilidad de consulta. Con ello, se avanzó en el ejercicio investigativo en la recolección de los datos primarios en las instituciones educativas públicas y privadas de estratos socioeconómicos 2, y 3 del territorio colombiano, como se soporta en el siguiente enlace que contiene el archivo consolidado. Enlace Consentimientos Informado e Instrumentos aplicados a docentes y estudiantes. [CONSENTIMIENTOS E INSTRUMENTOS TOTAL GRUPO I - II- III.pdf](#)

18. Referencias

- Abizanda, B, Almeyda, G, Arias Ortiz, E; Berlanga, C; Bornacelly, ;Bos, M; (2022) ¿Cómo reconstruir la educación postpandemia?: soluciones para cumplir con la promesa de un mejor futuro para la juventud. Educación 2022.BID,
- Acuña, V. M. (2015). La codificación en el método de investigación de la grounded theory o teoría fundamentada. *Innovaciones educativas*, 17(22), 77-84.
<https://revistas.uned.ac.cr/index.php/innovaciones/article/view/1100>
- Acuerdo Municipal de Bucaramanga número 018 del 08 de junio de 2022. Por medio del cual se implementan medidas para promover y Fortalecer la salud mental en los niños, niñas y adolescentes de la Ciudad de Bucaramanga
- Alcaldía de Bogotá directorio de protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos
https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/2022/Protocolos_SED_%20V5.pdf
- Albarracín, M. Y., Moreno, J. F. B., Peña, A. L., & Bastidas, S. A. C. Intervención Psicosocial para la Promoción de Salud Mental y Prevención de Conductas Suicidas en estudiantes de grados 9, 10 y 11 de la Institución Educativa de Puerto Rondón.
http://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/43702/5/2021-AlbarracinBeltranyLlanes-Prevencion_Conductas_Suicidas.pdf
- Andamios. (2016). [Debates metodológicos contemporáneos: práctica y enseñanza de la investigación social](#). Andamios, 13(31), pp. 201-210.
- Antúnez, S., & Pino, M. (2014). Organización de centros educativos en la sociedad del conocimiento. Madrid: Difusora Larousse - Alianza Editorial.

Apartados tomados de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>

Aponte Castro, H. L., Pérez Ortiz, P. D. y Salazar Jiménez, J. G. (2022). Aspectos sociofamiliares y salud mental en estudiantes de Trabajo social de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos durante el confinamiento por Covid-19. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 14(1), 51-72. <https://doi.org/10.17151/rlef.2022.14.1.4>

Arcos Urrutia, S. M., & Apráez Ippolito, G. L. Protocolo De Atención Psicosocial denominado “El Faro de Paz” orientado al Fortalecimiento de la Convivencia Escolar en la Institución Educativa Comercial del Norte, de la ciudad de Popayán.
Popayán/Colombia. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/42420>

Arias-Castrillón, J. (2020). [Plantear y formular un problema de investigación: Un ejercicio de razonamiento.](#) *Revista Lasallista De Investigación*, 17(1), pp. 301-313.

Arias, J., Villasís, M., Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia de México*, 63(2), 201–206.
<https://doiorg.ezproxy.uniminuto.edu/10.29262/ram.v63i2.181>

Bonilla-García, M. Á., & López-Suárez, A. D. (2016). Ejemplificación del proceso metodológico de la teoría fundamentada. *Cinta de moebio*, (57), 305-315.
https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=s0717-554x2016000300006&script=sci_arttext

Colombia, M. d. (17 de 04 de 2020). Circular No. 21 del 17 de marzo de 2020. Obtenido de <https://www.google.com/search?q=Circular+021+del+17+de+marzo+de+2020%3A+Orientaciones+para+el+desarrollo+de+procesos+de+planeaci%C3%B3n+pedag%C3%B3gica+y+trabajo+acad%C3%A9mico+en+casa+como+medida+para+la+prevenci%C3%B3n+de+la+propagaci%C3%B3n+del+Coronav>

Colombia, M. d. (22 de 03 de 2020). Directiva No 04 - 22 de marzo de 2020. Obtenido de <https://www.mineduacion.gov.co/portal/normativa/Directivas/394296:Directiva-No-04-22-de-marzo-de-2020>

Colombia, M. d. (29 de 05 de 2020). DIRECTIVA No. 011. Obtenido de https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-398622_recurso_1.pdf

Chacón Martínez, O. (2003). Programa de orientación vocacional para la educación media y diversificada. Acción Pedagógica, 13.

Chacón, J., et al. (2022). Actividades de promoción y prevención que ayuden a disminuir las tasas de suicidio en adolescentes con edades de 12 a 17 en la ciudad de Leticia Amazonas. [Curso de Profundización]. Repositorio Institucional UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/49204>

Congreso de la República de Colombia. (09 de 01 de 2007). Ley número 1122 de 2007. Colombia
Congreso de la República de Colombia. (21 de 01 de 2013). Ley 1616 de 2013. Colombia.
Ministerio de Salud y Protección Social. (11/02/2022). *Regreso al colegio, oportunidad para revertir efectos de la pandemia en niños*. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Regreso-al-colegio-oportunidad-para-revertir-efectos-de-la-pandemia-en-ninos.aspx>

Cruz, D. et al. (2020). [Descubriendo la realidad social: un camino para el diseño de un proyecto de investigación social](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/11615/1/Libro_Descubriendo%20la%20realidad%20social_2020.pdf). Colombia. Corporación Universitaria Minuto de Dios, pp. 41-54. https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/11615/1/Libro_Descubriendo%20la%20realidad%20social_2020.pdf

Cruz, D. et al. (2020). [Descubriendo la realidad social: un camino para el diseño de un proyecto de investigación social](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/11615/1/Libro_Descubriendo%20la%20realidad%20social_2020.pdf). Colombia. Corporación Universitaria Minuto de Dios, pp. 41-54.

D' Angelo Hernández, O. (2000). Proyecto de vida como categoría básica de interpretación básica de la identidad individual y social. *Revista Cubana de Psicología*, 06. Obtenido de https://issuu.com/di_anis_105/docs/guionismo_fin

de Camacho, P. L. (2016). La teoría fundamentada: precisiones epistemológicas, teórico-conceptuales, metodológicas y aportes a las ciencias. *Cumbres*, 2(1), 101-114. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6550772>

de Colombia, C. P. (1991). CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA 1991. Santa Fé de Bogotá: Gaceta Constitucional. https://www.arlsura.com/images/stories/ambiental/interes_gral/constitucion_1991.pdf

de Planeación, S., & Sectorial, G. (1993). LEY 100 DE 1993 (DICIEMBRE 23). <https://repositorio.saludcapital.gov.co/bitstream/handle/20.500.14206/13823/ISolution2648.pdf?sequence=1>

Departamento Nacional De Planeación. Plan Estratégico 2002-2006. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND.pdf>

En Cuanto A Los Antecedentes De Promoción Y Prevención En Salud Mental Por Pandemia Covid-19 Nacional E Internacional.

Enríquez María José “Gestión de crisis desde la comunicación “Estrategas de investigación 16, No 1 (2018): 1-1

Escobar Toro, S. (2020). Situación de salud mental en el área Metropolitana del Valle de Aburrá durante el aislamiento preventivo decretado en Colombia por la pandemia del covid 19: un análisis exploratorio (Bachelor's thesis, Universidad Eafit). <https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/17450>

- Espinosa, C. L. G., Motta, S. A. G., Catalán-Matamoros, D., Daverio, G., Arbeláez, V. E. M., Parra, W. A. V., ... & Gómez, K. M. A. (2020). *Fisioterapia en salud mental*. Editorial Universidad del Rosario.
https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=xXD2DwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT8&dq=prevenci%C3%B3n+y+promoci%C3%B3n+en+salud+mental+en+Colombia&ots=U6k_SVG3mp&sig=eiyGq1eigGVv709wklSBM9U0its
- Flores-Crespo, P. (2014). [Los diversos espacios de la investigación educativa](#). Los diversos espacios de la investigación educativa. *Revista Mexicana De Investigación Educativa*, 19(62), pp. 679-682.
- Francisco Javier Díaz-Castrillón, Ana Isabel Toro-Montoya. Biblioteca virtual de la salud, <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2020/05/1096519/covid-19.pdf>
- Franco, G. U. (2018). Convivencia social y salud mental en Colombia. *Avances en Enfermería*, 36(1), 7-8. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6765282.pdf>
- Gálvez, Madeleine Irma Tirado, & Llatas, Flor Delicia Heredia. (2022). Liderazgo transformacional en la gestión educativa: una revisión literaria. *Conrado*, 18(85), 246-251. Epub 02 de abril de 2022. Recuperado en 24 de noviembre de 2022, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442022000200246&lng=es&tlng=es
- García Jiménez, I. C. (2021). Alternativas para la promoción y prevención de la Salud Mental de docentes y estudiantes en las instituciones educativas públicas durante la pandemia por covid-19. <https://repositorio.ucm.edu.co/handle/10839/3269>
- Ghebreyesus, T. A. Mantente a salvo, sé inteligente, sé solidario. <https://posipedia.com.co/wp-content/uploads/2021/07/23.-JUNIO-RESOLUCION-777-JUNIO-DE-2021-CRITERIOS-CONDICIONES-Y-PROTOCOLOS-DE-BIOSEGURIDAD.pdf>

- Godínez Alarcón, G., Reyes Añorve, J., García Sánchez, M. D. R., & Antúnez Salgado, T. (2016). Los factores psicosociales como impacto en el bajo rendimiento escolar de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Guerrero. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 7(13), 107-125
- Gómez-Restrepo, C., Muñoz, A. P., & Rincón, C. J. (2016). Deserción escolar de adolescentes a partir de un estudio de corte transversal: Encuesta Nacional de Salud Mental Colombia 2015. *Revista colombiana de Psiquiatría*, 45, 105-112.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0034745016300877>
- Gómez, J. A. M., Suárez, Y. B., Peñuñuri, L. Y. Y., & Anaconda, C. A. R. (2020). Tendencias de la investigación sobre síntomas de trastornos mentales durante la pandemia por COVID-19. *Medicina UPB*, 39(2), 24-33.
<https://revistas.upb.edu.co/index.php/medicina/article/view/5336>
- Henao, S., Quintero, S., Echeverri, J., Hernández, J., Rivera, E., & López, S. (2016). Políticas públicas vigentes de salud mental en Suramérica: un estado del arte. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 34(2), 175-183.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-386X2016000200007
- Hernández, R., Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-Hill. <https://www-ebooks7->

Holguin, V. . (2021). Liderazgo educativo en los tiempos de pandemia: la educación no será la misma que conocimos. Obtenido de

<https://www.redalyc.org/journal/869/86971946002/html/>

Huarcaya-Victoria J. Consideraciones sobre la salud mental en la pandemia de COVID-19. Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2020;37(2):327-34. doi:

<https://doi.org/10.17843/rpmesp.2020.372.5419>.

Ley 1620 de 2013. Gestor Educativo.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52287>

Ley general de educación 115 de 1994 art.14. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Ley 1620 de 2013 (marzo 15) [Reglamentada por el Decreto Nacional 1965 de 2013](#)

Ley 1616 del 21 de enero de 2013)

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1616-del-21-de-enero-2013.pdf>

Mahecha, H. F., Abril Mendoza, D. P., & Noreña Prada, O. A. (2022). Afectaciones a la salud mental, como consecuencia de la pandemia COVID 19 en los trabajadores de CRYSTAL SAS. <https://repositorio.ecci.edu.co/handle/001/2953>

Marco Ciotti, Massimo Ciccozzi, Alessandro Terrinoni, Wen-Can Jiang, Cheng-Bin Wang y Sergio Bernardini (2020) La pandemia de COVID-19, Critical Reviews in Clinical Laboratory Sciences, 57:6, 365-388, DOI: [10.1080/10408363.2020.1783198](https://doi.org/10.1080/10408363.2020.1783198)

Masjuan, Elias, y Troiano. (2009). “El contexto de enseñanza un elemento fundamental en la implementación de innovaciones pedagógicas relacionadas con los Créditos Europeos “. Universidad Complutense de Madrid. Revista Complutense de Educación, Vol 20, No 2 (2009)

McMillan, J. y Schumacher, S. (2005). [Investigación educativa](#) (5.a ed.). Pearson Education. pp. 127-175.

Ministerio de salud y protección social en Colombia. Resolución N° 38512 de marzo del 2020 https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%200385%20de%202020.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social. (11/02/2022). *Regreso al colegio, oportunidad para revertir efectos de la pandemia en niños*. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Regreso-al-colegio-oportunidad-para-revertir-efectos-de-la-pandemia-en-ninos.aspx>

Ministerio de Educación. (16 de Abril de 2009). Decreto 1290. Bogotá.

Ministerio del Interior. (31 de Mayo de 2021). Decreto 580. Bogotá.
publica, F. (2 de 06 de 2021). Resolución 777 de 2021 Ministerio de Salud y Protección.
Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=163987>

Organización Mundial de la Salud. Enfermedad por Coronavirus (COVID-19). Pandemia. Ginebra: OMS; 2020 [Consultado 02-09-2020]. Disponible en:
<https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>

- Otzen, T., Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. International journal of morphology, 35(1), 227-232.
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-95022017000100037&script=sci_arttex
- Palacio, C. A. (2018). Situación de salud mental en Colombia. International Journal of Psychological Research, 11(2), 6-9.<https://www.redalyc.org/journal/2990/299058815001/>
- Pareja, J. (2009). Liderazgo y conflicto en las organizaciones educativas. Revista Educación y Educadores, 137-152.
- Parham Habibzadeh, M. M. (2021). Ensayos de diagnóstico molecular para COVID-19: una descripción general. Obtenido de <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/10408363.2021.1884640>
- Posada, J. A . La Salud Mental En Colombia .Biomédica vol.33 no.4 Bogotá.
<http://www.scielo.org.co/pdf/bio/v33n4/v33n4a01.pdf>
- Romero-Martínez, M., Barrientos-Gutiérrez, T., Cuevas-Nasu, L., Bautista-Arredondo, S., Colchero, M. A., Gaona-Pineda, E. B., ... & Shamah-Levy, T. (2021). Metodología de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2020 sobre Covid-19. salud pública de méxico, 63(3), 444-451. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342021000300444
- Santos Estevinha, P. A. (2016). Influência da liderança transformacional e da cultura organizacional na confiança organizacional. Disertación Doctoral, Universidad de La Rioja.
- Schmelkes, S. (2011). La calidad depende de todos los que participan en el proceso. Calidad Educativa [portal web]. Obtenido

de <https://www.calidadeducativa.edusanluis.com.ar/2011/06/la-calidad-depender-de-todos-los-que.html>

Rev. Cubana Pediatr vol.92 supl.1 Ciudad de la Habana 2020 Epub. 22-Feb-2020

Riascos y Becerril (2021). Liderazgo educativo docente. Un modelo para su estudio, discusión y análisis. Educación y Educadores, 24(2), 243-264.

<https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/16367/6555>

Rúa Martínez, L. H. (2003). Acciones de promoción y prevención en salud mental: Una experiencia desde el plan de atención básica en Bogotá, 2002-2003. Revista colombiana de psiquiatría, 32, 37-46.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502003000500005

Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Baptista Lucio, M. d. (2010). Desarrollo de la perspectiva teórica: revisión de la literatura y construcción del marco teórico. Metodología de la investigación (5ta ed., pp. 52-95). MEXICO: MCGRAWHILL.

Sanabria-Mazo, J. P., Useche-Aldana, B., Ochoa, P. P., Rojas-Gualdrón, D. F., & Sanz, A. (2021). Impacto de la pandemia de COVID-19 en la salud mental en Colombia. Editorial CES. https://www.researchgate.net/profile/Juan-Sanabria-Mazo/publication/356287354_Impacto_de_la_pandemia_de_COVID-19_en_la_salud_mental_en_Colombia/links/6195110d3068c54fa5f560f6/Impacto-de-la-pandemia-de-COVID-19-en-la-salud-mental-en-Colombia.pdf

Sánchez Verdugo, G. (2009). Orientación vocacional para los adolescentes que egresan del bachillerato. El Cid Editor.

Scheunpflug, A. (2021). [Global learning: Educational research in an emerging field. European Educational Research Journal](#), 20(1), pp. 3-13.

Talavera, H. (2020). la educación en tiempos de pandemia: obtenido de ed.44(176-187) Hurtado
Tavalera_articulo_id

Tobón, F. Á. (2005). La salud mental: una visión acerca de su atención integral. Revista facultad
nacional de salud pública, 23(1). <https://www.redalyc.org/pdf/120/12023113.pdf>

Varela, T. V., & Sutton, L. H. (2021). La codificación y categorización en la teoría
fundamentada, un método para el análisis de los datos cualitativos. Investigación en
educación médica, 10(40), 97-104. [https://www.medigraphic.com/cgi-
bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=102345](https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=102345)

Villafuerte-Holguin, J. S. and Cevallos Zambrano, D. P. Liderazgo educativo en tiempos de
pandemia: La educación no será la misma que conocimos. *Rev.hist.educ.latinoam.*
[online]. 2021, vol.23, n.37, pp.15-40. Epub May 22, 2022. ISSN 0122-7238.
<https://doi.org/10.19053/01227238.12667>.

Zapata-Ospina, J. P., Patiño-Lugo, D. F., Vélez, C. M., Campos-Ortiz, S., Madrid-Martínez, P.,
Pemberthy-Quintero, S., ... & Vélez-Marín, V. M. (2021). Intervenciones para la salud
mental de estudiantes universitarios durante la pandemia por COVID-19: una síntesis
crítica de la literatura. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 50(3), 199-213.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0034745021000834>

[OBJ]